

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
DSCN**

METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES

BASE 2005

Julio 2011

METODOLOGÍA CUENTAS DEPARTAMENTALES BASE 2005

JORGE BUSTAMANTE ROLDÁN
Director

CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Director de Metodología y Producción Estadística

LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN
Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (e)

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Director de Censos y Demografía

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales

MIGUEL ANGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Director de Geoestadística

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Directora de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales

Ana Victoria Vega Acevedo

Coordinación técnica

Julio Cesar Alonso Lozano

Humberto Mora Zambrano

Equipo técnico

Daniel Geovanny Aldana Castellanos, Ángela María Cruz Zamora, Luz Mery Garcia Marín, Jorge Armando Herrera Barrera, Dalia Rosa Parrado Cortés, Maribel Tarazona Camacho

Director de la publicación

Humberto Mora Zambrano

Editor

Jorge Enrique Gómez Vallejo

Contenido

pág.

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. DISEÑO	10
1.1. Diseño conceptual.....	10
1.1.1. Justificación.....	10
1.1.2. Antecedentes de las cuentas regionales en Colombia.....	10
1.1.3. Objetivos.....	12
1.1.4. Marco de referencia.....	12
1.1.5. Usuarios de las cuentas regionales.....	19
1.1.6. Alcance de la investigación.....	20
1.1.7. Marco legal e institucional.....	20
1.1.8. Recomendaciones internacionales.....	21
1.2. Diseño estadístico.....	21
1.2.1. Componentes básicos.....	21
2. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA.....	23
2.1. Etapas para la elaboración de las cuentas departamentales.....	23
2.1.1. Recolección de información.....	24
2.1.2. Nivel de detalle para la recolección de información.....	24
2.1.3. Análisis de consistencia de la información.....	25
2.1.4. Cálculo de indicadores por producto y departamentos.....	25
2.1.5. Determinación de la estructura de distribución por producto y departamentos.....	25
2.1.6. Consolidar producción a nivel de rama de actividad.....	25
2.1.7. Distribución del Valor Agregado (VA) y cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) por departamentos.....	26
2.1.8. Elaboración de cuadros de salida.....	26
3. METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN POR PRODUCTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD	28
3.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28
3.1.1. Productos de Café – 01.....	28
3.1.2. Otros productos agrícolas – 02.....	28
3.2. Animales vivos y productos animales - 03.....	29
3.2.1. Ganado bovino y subproductos – 0301.....	30
3.2.2. Aves de corral – 0302.....	31
3.2.3. Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales – 0303.....	31
3.2.4. Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no.....	32
3.3. Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas – 04	32
3.4. Pesca - 05.....	33
3.5. Carbón mineral- 06.....	34
3.6. Petróleo crudo, gas natural y Minerales de Uranio y Torio- 07	34
3.7. Minerales metálicos - 08.....	34
3.8. Minerales no metálicos. - 09.....	35
3.9. Industrias manufactureras 10 – 37	35

3.10. Suministro de electricidad, gas y agua- 38-39-40	37
3.11. Trabajos de construcción, construcciones y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario - 41	37
3.12. Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario – 42.....	38
3.13. Comercio - 43.....	38
3.14. Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos - 44	39
3.15. Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas - 45	39
3.16. Servicios de transporte terrestre - 46.....	40
3.17. Servicios de transporte por vía acuática - 47	40
3.18. Servicios de transporte por vía aérea- 48.....	41
3.19. Servicios complementarios y auxiliares al transporte - 49	41
3.20. Servicios de correos y telecomunicaciones - 50	42
3.21. Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos- 51	43
3.22. Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda- 52	44
3.23. Servicios a las empresas, excepto servicios financieros e inmobiliarios - 53.....	44
3.24. Administración pública y defensa - 54	45
3.25. Servicios de enseñanza - 55	46
3.26. Servicios de enseñanza de no mercado - 56.....	46
3.27. Servicios sociales y de salud de mercado - 57	47
3.28. Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. - 58.....	47
3.29. Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de Mercado - 59.....	47
3.30. Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado- 60.....	48
3.31. Servicios domésticos - 61.....	48
3.32. Derechos e impuestos sobre importaciones	49
4. PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS PARA LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES BASE 2005 CON RESPECTO A LA BASE 2000	50
5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES CUENTAS DEPARTAMENTALES	52
5.1. Ejemplo de la agricultura	52
5.2. Ejemplo de la ganadería.....	53
5.3. Ejemplo industria manufacturera	53
5.4. Ejemplo carbón mineral.....	55
GLOSARIO	58
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	62

SIGLAS

ADPOSTAL	Administración Postal Nacional
ANALAC	Asociación Nacional de Productores de Leche
AVIANCA	Aerovías Nacionales de Colombia
BM	Banco Mundial
CAR	Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá
CCI	Corporación Colombia Internacional
CEGA	Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas (Universidad de los Andes)
CIIU A.C.	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Adaptada para Colombia
CONIF	Corporación Nacional De Investigación Y Fomento Forestal
CORPES	Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior
COTELCO	Asociación Hotelera de Colombia
CPC	Clasificación Central de Productos
DAAC	Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EAM	Encuesta Anual Manufacturera
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
EPS	Empresas Prestadoras del Servicio
EUROSTAT	Comisión de la Comunidad Europea
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
FENAVI	Federación Nacional de Avicultores
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
IDEAM	Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos
IFI	Instituto de Fomento Industrial
INCO	Instituto Nacional de Concesiones
INCORA	Instituto Colombiano para la Reforma Agraria
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISA	Interconexión Eléctrica S.A.
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OCDE	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SERVIENTREGA	Empresa de logística en recolección, transporte, almacenamiento, empaque y distribución de documentos y mercancías.
SIFMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
SIGOB	Sistema de Información del Gobierno
SISAC	Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano
SUI	Sistema Único de Información
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

TELECOM
UGG
UPME
VA

Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Unidades de Gran Ganado
Unidad de Planeación Minero Energética
Valor Agregado

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, busca fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), para consolidar, armonizar y articular actores, iniciativas y productos; mejorar la calidad de la información estadística y la eficiencia del servicio, como respuesta a una demanda cada vez más creciente de información.

En este contexto, los estándares y metadatos de procesos, metodologías, clasificaciones, nomenclaturas y conceptos son instrumentos fundamentales para la armonización estadística, que garantizan el cumplimiento de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de la información estadística.

El DANE, consciente de la necesidad de brindar a sus usuarios transparencia respecto a las operaciones estadísticas que desarrolla la institución, ha diseñado parámetros para la presentación de los documentos metodológicos de sus investigaciones, en los cuales se describen las principales características de los procesos seguidos por cada operación estadística en cuanto a sus antecedentes, objetivos, diseño, acopio de información, procesamiento, análisis y difusión.

Este tipo de documentos contribuirá para dar a conocer al usuario los procesos básicos de producción estadística del DANE, a fomentar la transparencia y la confianza en la calidad técnica de la institución y buscar un mejor aprovechamiento de la información estadística producida.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, busca fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), para consolidar, armonizar y articular actores, iniciativas y productos; mejorar la calidad y la eficiencia del servicio, como respuesta a una demanda cada vez más creciente de información.

En este contexto, los estándares, metadatos, metodologías, clasificaciones, nomenclaturas y conceptos son instrumentos fundamentales para la armonización estadística, que garantizan el cumplimiento de los principios estadísticos de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad.

El DANE, consciente de la necesidad de dar a conocer a los usuarios el trámite de las operaciones estadísticas desarrolladas por la institución, ha diseñado parámetros para la presentación de las metodologías de sus investigaciones, en las cuales se describen las principales características de los procesos seguidos en lo referente a sus antecedentes, objetivos, diseño, acopio de información, procesamiento, análisis y difusión.

Estos documentos contribuyen a que el usuario conozca las actividades básicas de producción estadística del DANE, a fomentar la confianza en la calidad técnica de la institución y buscar un mejor aprovechamiento de la información producida.

INTRODUCCIÓN

Las cuentas departamentales se producen y publican a partir del año 1980, con base en los conceptos y las definiciones internacionales y las recomendaciones vigentes del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993 y constituyen un desarrollo o extensión de las cuentas nacionales anuales. La primera serie que se produjo y divulgó correspondía al periodo 1980-1995p base 1975; en el año 1994 con la adopción de la nueva base de cuentas nacionales, se produce la segunda serie 1990-2005p a precios corrientes y constantes de 1994; en el año 2008, con la implementación de la base de cuentas nacionales año 2000, se presenta la nueva serie de cuentas departamentales 200-2007p y, últimamente, con la actualización de la base año 2005 se tiene la serie 2000-2009p.

En coherencia con los agregados nacionales se construyen las cuentas departamentales denominadas “centralizadas”, las cuales asignan regionalmente el Producto Interno Bruto (PIB) nacional total y sectorial, mediante la utilización de los indicadores estadísticos más adecuados y pertinentes, asociados a las actividades productivas de cada uno de los departamentos del país.

Las cuentas departamentales se conciben como una herramienta simplificadora, ya que no se trata de la réplica del sistema de cuentas nacionales; igualmente, abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y la generación del valor agregado sectorial, a precios corrientes y constantes; buscan suministrar, bajo un marco contable coherente, la imagen cuantificada de la economía departamental, indicadores sintéticos y otras informaciones desagregadas, con las cuales sea posible medir su estructura e importancia y, a partir de ellas, planear su desarrollo.

No se puede asumir una política económica ni un proceso de planeación y desarrollo regional si no se dispone de la información que permita fijar objetivos, relacionarlos con el plan nacional y evaluar resultados.

En este documento se presentan los aspectos metodológicos aplicados por el DANE en el cálculo de los agregados regionales por productos y ramas de actividad, para establecer una estructura de distribución por departamento. Está estructurado en cuatro capítulos: el primero, se refiere al diseño tanto conceptual como estadístico; el segundo a la producción estadística, donde se describen las etapas para la elaboración de las cuentas regionales, la metodología de estimación de indicadores por producto y ramas de actividad y la construcción de indicadores; el tercer capítulo, trata los aspectos relacionados con la difusión de productos y la administración de estos; finalmente, en el capítulo cuatro, se aborda el tema de la documentación relacionada con la investigación.

1. DISEÑO

1.1. DISEÑO CONCEPTUAL

1.1.1. Justificación.

Como consecuencia del desarrollo de los procesos de descentralización y reorganización del Estado y la consecuente ampliación de sus responsabilidades, las autoridades locales evidenciaron la necesidad de contar con herramientas estadísticas y de planificación que facilitaran el cumplimiento de los compromisos derivados de la nueva normatividad y que, a su vez, posibilitarán la toma de decisiones, la gestión del desarrollo regional y el seguimiento de sus economías. Fue inevitable la reflexión en torno a las exigencias que, en materia estadística y de información, se presentaban para afrontar los nuevos retos.

Si las autoridades económicas, contaban con sistemas estadísticos básicos y de cuentas nacionales lo suficientemente amplios y generosos, en posibilidades de análisis, tanto de la estructura productiva como de la dinámica sectorial y nacional, se requería, que las mismas condiciones fueran puestas a disposición de las unidades territoriales y sus entes de planeación.

Se imponía la urgencia de estructurar investigaciones estadísticas que reflejaran, mediante su cobertura y representatividad, no sólo el aparato productivo nacional sino también el regional. De hecho, es creciente la necesidad de contar con un sistema de síntesis estadística y económica que permita diagnosticar, proponer e implementar políticas y planes de desarrollo y monitorear el efecto de éstos en el inmediato y mediano plazo.

1.1.2. Antecedentes de las cuentas regionales en Colombia.

El DANE es la entidad que a finales de la década de los ochenta diseña y ejecuta un proyecto de cuantificación macroeconómica departamental, basada en las recomendaciones internacionales vigentes sobre el particular y en total coherencia con los agregados nacionales. Se desarrollaron entonces las cuentas llamadas “centralizadas” consistentes en asignar regionalmente el PIB nacional total y sectorial mediante la utilización de los más adecuados y pertinentes indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas a ser distribuidas. Se concibió como una herramienta ciertamente simplificadora, pero no por eso menos útil. No se trató de la réplica de la totalidad del complejo sistema de cuentas nacionales; tan solo se abordaron los aspectos ligados al análisis de la producción y a la generación regional del valor agregado. En esta perspectiva se distribuye el Producto Interno Bruto nacional y sectorial, a precios corrientes y constantes de 1975.

El término “regional” no tiene la connotación tradicional de la región natural caracterizada por la homogeneidad en cuanto a los aspectos económicos, culturales y ecológicos, entre otros, que distinguen los espacios geográficos. Se emplea el vocablo para designar el espacio correspondiente a la división político-administrativa del país, de tal suerte que las cuentas que se originan son estrictamente de carácter departamental.

En la elaboración de las cuentas departamentales, el DANE ha tenido presente la existencia de dificultades y limitaciones; no es fácil determinar los límites económicos entre los cuales se realizan las operaciones económicas, dado que pueden tener simultáneamente espacios regionales diferentes, presentar dificultades en la precisión de la residencia de los agentes económicos o, para regionalizar las actividades que tienen como escenario de sus operaciones, diferentes espacios económicos al estrictamente regional (como es el caso de las actividades de transporte marítimo, aéreo, entre otras).

El hecho de que los indicadores estadísticos empleados para la regionalización del PIB difícilmente distinguen las particularidades técnico-económicas de la producción departamental, obliga a utilizar dos hipótesis, que de cierta forma limitan la interpretación de los resultados obtenidos: la primera, que las relaciones entre los consumos intermedios y las producciones sectoriales son iguales en todos los departamentos, y segunda, que los precios relativos, como sus evoluciones, son idénticos en todas las regiones y en cada una de las actividades económicas.

Por razones de orden estadístico, los resultados de la base 1975 se presentaron de manera agregada para veintitrés departamentos, Santafé de Bogotá D.C. y nuevos departamentos (antiguas intendencias y comisarías) y las siguientes actividades:

- Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
- Minería
- Industria manufacturera
- Electricidad, gas y agua
- Construcción y obras públicas
- Comercio
- Transporte y almacenamiento
- Comunicaciones
- Bancos, seguros y servicios a las empresas
- Alquileres de vivienda.
- Servicios personales
- Servicios del gobierno
- Servicios domésticos

En 1994, como consecuencia del cambio de base de cuentas nacionales, el DANE establece igualmente una nueva serie de cuentas departamentales, adoptando como referencia conceptual el SCN 93 de Naciones Unidas, en coherencia con los conceptos, definiciones, nomenclaturas y agregados nacionales; se produce la serie 1990-2005p, a precios corrientes y constantes de 1994 con resultados para un mayor número de ramas de actividad económica (treinta y cuatro) y para treinta y dos departamentos junto con Bogotá, D.C., con base en los más recientes desarrollos estadísticos.

En el año 2008, como resultado del cambio de año base de las cuentas nacionales al año 2000, se presenta la serie de cuentas departamentales 2000-2007p, en las cuales se introdujeron cambios metodológicos importantes; de igual modo, se hizo uso de nueva información disponible para la actualización de los indicadores que permitieron ajustar las estructuras de distribución por departamento y el consecuente mejoramiento en la calidad de las cuentas departamentales.

En la actualidad se trabaja calculan las cuentas base 2005, cuyos primeros resultados se presentaron a finales de 2010 y se publicó la serie 2000-2009p, que recoge los nuevos desarrollos en estadística básica sectorial y los censos realizados.

Tabla 1. Resumen de la presentación de las bases de cuentas departamentales, por cobertura, según años base

Años base 1975, 1994, 2000 y 2005

Años base	Cobertura			
	Periodo	Secciones del país	Nº de ramas de actividad	Número de productos

1975	1980-1996 p	23 departamentos, Santafé de Bogotá D.C.; intendencia y comisarías	13	192
1994	1990-2005 p	32 departamentos y Bogotá, D.C.	34	461
2000	2000-2007 p	32 departamentos y Bogotá, D.C.	33	405
2005	2000-2009 p	32 departamentos y Bogotá, D.C.	35	369

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.1.3. Objetivos.

- **Objetivo general.** Las cuentas departamentales tienen como objetivo general dar a conocer la estructura y el comportamiento económico de las diferentes secciones del país y suministrar elementos de análisis para la planeación y el desarrollo económico regional.
- **Objetivos específicos**
 - Calcular el Producto Interno Bruto (PIB) por departamento
 - Calcular el valor agregado por rama de actividad económica
 - Hallar las participaciones porcentuales por rama de actividad y total
 - Calcular el PIB *per cápita* departamental
 - Suministrar indicadores y variables económicas a los departamentos para el análisis regional.
 - Consolidar estadísticas básicas departamentales y mantenerlas actualizadas

1.1.4. Marco de referencia.¹

Las características propias, de las economías regionales, conducen a la implementación de un sistema más limitado que el propuesto a nivel nacional, acorde con sus condiciones y necesidades. “La elaboración de un sistema completo de cuentas regionales implica tratar cada región como una unidad económica diferente. En este contexto, las transacciones con otras regiones se convierten en una clase de transacciones exteriores”. (SCN 1993 XIX-25).

- **Base conceptual**
 - **Definición del territorio regional.** El territorio económico de un país se define “como el área geográfica pertinente al cual se aplica el concepto de residencia de las unidades productivas”. Para efecto de las cuentas departamentales se divide en territorio regional y territorio extrarregional. El primero incluye el territorio geográfico y las zonas francas, depósitos y fábricas bajo control aduanero en la región, mientras que el segundo está conformado por las partes del territorio económico nacional que no pueden atribuirse directamente a una región, es decir, el espacio aéreo, los enclaves territoriales, tales como embajadas, consulados, bases militares, bases científicas.

Dado el carácter genérico de la investigación en los diferentes textos de contabilidad nacional, en los cuales se aborda el concepto de cuentas regionales y no

¹ Los textos de los numerales 1.1.4 y 1.1.5 son tomados de: Cortés Arévalo, M. M. y Pinzón Santos R.E. (2000, junio). *BASES DE CONTABILIDAD NACIONAL Según el SCN 1993*. Bogotá D.C., Colombia: DANE, de la colección TEMAS

departamentales tal como se elaboran en Colombia, dentro de este documento se utiliza indistintamente el término regional o departamental

- **Características de las economías regionales.** La organización de la economía regional presenta aspectos particulares que es necesario tener en cuenta. Cuando se define un sistema de cuentas, aparecen diferencias en el grado de apertura, la importancia de las operaciones interregionales, el funcionamiento de los agentes económicos y la dificultad para localizar algunas actividades, entre otras.

Las economías regionales presentan las siguientes características:

- Economías abiertas
- No hay control del comercio entre las regiones ni hay registros estadísticos
- El comercio interregional es más importante que el del país con el resto del mundo
- Existen entidades del orden nacional que deciden por todas las regiones
- Presencia de empresas localizadas en una región, pero no los factores de producción
- Las sociedades que tienen establecimientos en varias regiones no están obligadas a elaborar estados financieros para cada uno.

- **Unidades institucionales regionales.** Se consideran tres tipos de unidades institucionales en las cuentas regionales:

- **Unidades regionales:** unidades en las que su centro de interés se localiza en una región y la mayoría de sus operaciones tienen lugar en la misma. En éstas se encuentran los hogares, las unidades del gobierno estatal y local, parte de la seguridad social y muchas Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH). Generalmente se trata de sociedades compuestas por un solo establecimiento, ubicadas en una sola región, por lo cual no existe dificultad conceptual para elaborar sus cuentas.
- **Unidades multirregionales:** unidades cuyo centro de interés se halla en más de una región, pero no se refiere al país en su conjunto;. Se trata de unidades conformadas por varios establecimientos localizados en más de una región. En este caso, las actividades de producción se pueden asignar regionalmente, en tanto que las de dirección y gestión se concentran en el ámbito de una unidad central que toma decisiones a este nivel: distribución de utilidades, pago de impuestos sobre la renta, solicitud de créditos, pago de intereses y las decisiones de ampliación o construcción de nuevas plantas. En este último caso, se presentan problemas para la asignación regional de las actividades generales de la empresa.
- **Unidades nacionales:** unidades para las cuales sus actividades no se localizan regionalmente. En éstas se encuentran las unidades del gobierno central, cuyas decisiones afectan a todo el país o más de una región. La característica principal de las unidades incluidas en este grupo es la realización de operaciones con importantes implicaciones regionales, unas de carácter general, las que no se hacen bajo una óptica geográfica, y otras localizadas, las de inversión, pagos de salarios, prestación de servicios de educación, salud y transferencias a las entidades territoriales. Asimismo, se encuentran las unidades dedicadas a la prestación de servicios de transporte, energía eléctrica, comunicaciones, seguros y servicios financieros, etc. Si bien la empresa se encuentra localizada en una región, no sucede lo mismo con los factores de producción: mano de obra, equipo

de transporte; generalmente, éstos se movilizan o prestan servicios a varias regiones, dificultando la medición de las operaciones por regiones.

- **Actividades productivas según óptica regional.** Desde el punto de vista regional, existen dos clases de actividades productivas:

➤ **Actividades localizadas en la región:** se desarrollan completamente en una región y en ella se realiza el proceso de producción, se localiza la mano de obra, los activos, y se obtienen los bienes y servicios objeto del proceso productivo. Entre éstas se encuentra la agricultura, la industria, el comercio y algunos servicios.

➤ **Actividades no fácilmente localizables en una región:** realizadas por unidades no fácilmente localizables en una región, o que ponen en relación agentes de diferentes regiones, o unidades de tipo nacional, cuyo centro de interés no se haya localizado geográficamente y, por tanto, se dificulta su asignación regional. Actividades realizadas por el gobierno central, actividades de telecomunicaciones, servicios financieros, seguros, transporte interregional; para estas actividades es necesario establecer convenciones especiales a fin de elaborar cuentas regionales.

- **Sistema de cuentas regionales.** Las diferencias entre la economía nacional y la regional plantean la necesidad de definir, para las regiones, un sistema de cuentas propio, en el cual se consideren sus características y se haga énfasis en los aspectos importantes para estas economías.

El sistema de cuentas departamentales se debe definir a partir de condiciones particulares descritas para las regiones, tales como:

- Localización regional de las unidades productivas
- Existencia de entidades centrales cuyas decisiones las afectan
- Importancia de las operaciones interregionales
- Funcionamiento de las unidades institucionales para las cuales su centro de interés se sitúa en más de una región
- Actividades económicas no fácilmente localizables
- Organización contable de las empresas
- Características de las unidades que realizan sus operaciones en una sola región

- **Cuentas por ramas de actividad: producción y generación del ingreso.** El sistema de cuentas regionales preferencia el registro de las operaciones de producción. Estas se contabilizan en la región en donde tiene lugar el proceso de producción, se pagan salarios, impuestos sobre la producción y se genera el excedente de explotación.

Estas cuentas se pueden elaborar en el nivel regional sin mayor dificultad conceptual para una parte importante de las actividades económicas. Asimismo, son esenciales en un sistema de cuentas regionales, tienen como objetivo describir el proceso de producción y mostrar la forma como cada región contribuye a la creación y distribución del valor agregado. De igual modo, llevan a calcular el monto de la producción, el valor agregado, su composición y describir las relaciones entre la producción y los bienes y servicios necesarios para su elaboración.

Tienen como unidad de análisis el establecimiento aunque pertenezca a una empresa cuya casa principal o gerencia esté situada en otra región; este se considera parte integral de la estructura productiva de la región en la cual está situado y dispone de la siguiente información:

- Producción
- Insumos requeridos para esta producción
- Pago a factores de producción
- Número de empleados
- Bienes de capital vinculados al proceso

El método de elaboración de estas cuentas depende de la facilidad para su localización por tipo de actividad. De acuerdo con ello, se presentan diferentes situaciones que plantean metodologías de elaboración propias a cada caso.

a) La situación más favorable es aquella en la cual las actividades son plenamente localizables en el nivel regional. Se trata de actividades industriales, mineras y cierta clase de servicios. Este tipo de cuentas se pueden construir a partir de encuestas y otras investigaciones de tipo estadístico o administrativo, cuya unidad de observación sea el establecimiento. Con ello se reflejan, de manera más precisa, las características de las economías regionales y se puede obtener un total nacional o aproximación a él, por suma de parciales. Este método permite, además, establecer relaciones válidas entre variables, propias a la realidad de cada uno de los departamentos, por ejemplo, entre la producción y el consumo intermedio.

b) Actividades que no siempre se pueden localizar o que difícilmente se pueden asignar a una única región. Se trata de actividades realizadas por entidades nacionales que afectan a todas o a más de una región, los servicios de tipo colectivo prestados por la administración pública central, defensa, vigilancia, administración en general o las actividades realizadas por empresas que prestan servicios de transporte, comunicaciones, servicios financieros, seguros, etc. En estas actividades, las cuentas se pueden elaborar con base en un método indirecto que consiste en distribuir el total nacional obtenido de las cuentas nacionales a partir de indicadores regionales. Se pueden tomar indicadores como, por ejemplo, el volumen de operaciones, el empleo o los salarios promedios pagados por las regiones.

- **Cuentas de sectores institucionales.** El hecho de que existan unidades institucionales que operen en diferentes regiones, y que por ello no dispongan de estados financieros a este nivel, dificulta la elaboración de un sistema completo de cuentas para los sectores institucionales. Se puede llegar a construir para algunos sectores y parcialmente para otros; en este último caso, mediante la adopción de convenciones diferentes de las nacionales. Si una unidad institucional, por ejemplo una empresa, está conformada por un solo establecimiento, ésta, además de ser el centro de producción es la unidad que maneja en forma integral todas las operaciones de la empresa. De esta manera, las operaciones están circunscritas a una sola región y, por ello, se pueden asignar a la región donde opera. No sucede lo mismo con las empresas que tienen más de un establecimiento o las unidades de gobierno central.

- **Cuentas del gobierno central.** En el gobierno central las operaciones no siempre se realizan con una óptica geográfica. En esta instancia se plantean dos alternativas para el registro de sus operaciones: distribuirlas por regiones o crear "una especie de sector

nacional, no asignado en cuanto tal, entre las regiones o que constituya una extrarregión" (SCN 1993, XIX-26).

En el primer caso, el total nacional se puede distribuir a partir de indicadores, tales como el pago de salarios en las regiones o las inversiones realizadas; en el segundo, solamente se asigna una parte del gobierno central y el resto se mantiene como un total al cual se agregan las operaciones realizadas por agentes residentes fuera del territorio geográfico, las cuales no se asignan regionalmente (los gastos de las embajadas y otras operaciones de estos organismos en el exterior).

- **Cuentas de los gobiernos estatal y local.** El sector del gobierno estatal y local comprende las unidades institucionales circunscritas a una región. Desde el punto de vista conceptual y de la información de base, este sector constituye el más adecuado para construir cuentas regionales; las unidades que lo componen tienen un ámbito de acción circunscrito a una región y las fuentes de información con las que se pueden construir son las mismas de las cuentas nacionales. Así, se garantiza una perfecta coherencia entre los dos sistemas de cuentas y se puede llegar a obtener un total nacional por suma de regiones.

De otra parte, es relevante acotar que realizar todas sus operaciones en una sola región, permite construir para este sector las mismas cuentas que se elaboran en el nivel nacional.

- **Cuenta de los hogares.** El sector de los hogares de una región está constituido por el conjunto de hogares residentes y como tal se consideran las unidades que tienen su centro de interés y están establecidos en la región. En razón a que las unidades de este sector están localizadas regionalmente, es posible, sin ninguna limitación conceptual, elaborar sus cuentas. En donde se registran las operaciones realizadas por los hogares residentes. Esta regla se establece teniendo en cuenta que un hogar seguramente realiza en la región de residencia la mayor parte de sus operaciones. Lleva a agregar, a nivel de cada operación, los ingresos obtenidos por los hogares residentes en otras regiones y restar los pagos a no residentes. Estas operaciones son importantes en el ámbito regional, por ejemplo, los ingresos percibidos por los trabajadores estacionales, tales como los recolectores de café y algodón en Colombia y, en general, los ingresos de los asalariados que trabajan en una región diferente a la de residencia y los propietarios de empresas individuales agrícolas situadas en otra región.

La elaboración de las cuentas regionales de los hogares difícilmente se puede basar completamente en información directa. El método que han adoptado algunos países es regionalizar las cuentas nacionales a partir de indicadores; éstos lo hacen a nivel de cada una de las operaciones. Para ello, recurren a información relacionada con: salarios pagados por regiones, intereses, prestaciones de seguridad social, aportes a los organismos de seguridad social o mediante relaciones obtenidas de las encuestas de presupuestos familiares y otras encuestas a los hogares. En las operaciones para las cuales no se dispone de indicador específico, la distribución se hace en función de datos demográficos.

Finalmente, existen operaciones que aparecen en las cuentas nacionales de los hogares que no pueden ser asignadas territorialmente; éste es el caso de las realizadas por los hogares en el resto del mundo, las cuales pueden formar parte del sector nacional no asignado por regiones.

- **Cuentas de las sociedades no financieras.** Las unidades incluidas en este sector son de dos clases. Las primeras constituidas por uno o más establecimientos situados en el

mismo departamento. En este caso, las mismas cuentas del nivel nacional se elaboran sin ninguna dificultad. Las segundas son empresas con establecimientos localizados en varias regiones, para las cuales se puede optar por dos alternativas: la primera, elaborar la cuenta de producción y generación del ingreso en las regiones donde están situados los establecimientos, y las demás cuentas en el lugar donde está localizada la gerencia; esta solución implica asignar a una sola región las operaciones de la empresa, salvo las de producción; y la segunda alternativa se propone en el caso de las cuentas del gobierno central, solución que consiste en asignar sus operaciones regionalmente acudiendo a indicadores

- **Registro de las operaciones interregionales.** Complementario a las cuentas regionales, es importante el registro de las operaciones interregionales, para lo cual se requiere implementar sistemas especiales de información. A partir de ellas, es posible analizar los flujos interregionales de mercancías. "El análisis de los flujos de bienes tiene un valor descriptivo importante, los datos sobre los movimientos de bienes tanto internos como hacia el exterior, dan la información necesaria para analizar las conexiones importantes o estratégicas de una región con otras."². Por producto y grupos de productos, se establecen matrices de origen y destino de las mercancías o se pueden elaborar equilibrios oferta - utilización.

- **Clases de cuentas regionales.** En general, se producen dos clases de cuentas regionales: las centralizadas y las descentralizadas. Los dos sistemas tienen diferentes objetivos, están dirigidos, en principio, a diferentes clases de usuarios, presentan sus propias características. Tienen en común el marco conceptual y metodológico de las cuentas nacionales.

- **Cuentas centralizadas.** Las cuentas centralizadas son elaboradas para todas las regiones por un solo organismo. Tienen como finalidad describir la actividad económica de las regiones, permitiendo realizar comparaciones entre ellas y el total nacional y establecer niveles relativos de desarrollo. Éstas están dirigidas a presentar las economías regionales en orden de importancia tanto en nivel como en proceso de evolución. El cumplimiento de este objetivo implica definir un conjunto estándar de cuentas y cubrir todas las regiones con la misma metodología.

Las cuentas centralizadas son útiles para entidades del orden nacional y local, porque permiten conocer datos de la estructura de las economías regionales, distribución de la producción y de los principales agregados por ramas de actividad. Éstas proporcionan pautas para distribuir recursos fiscales y realizar estudios regionales. El método utilizado en las cuentas centralizadas se basa, para una parte importante de las cuentas, en la distribución de los totales nacionales por departamento, utilizando, para ello, indicadores.

Para los contables nacionales se trata de una clasificación adicional a la que realizan por sectores institucionales y ramas de actividad, teniendo en cuenta la dimensión espacial.

- **Cuentas descentralizadas.** Las cuentas descentralizadas son construidas por los departamentos o entidades de carácter territorial. Tienen como finalidad describir las regiones de la forma más completa y cercana a la realidad. El cumplimiento de este objetivo implica que se adapten a las características de cada región, reflejando las actividades más importantes, los niveles tecnológicos, las relaciones insumo-producto departamental y la

² ISARD, walter (1971). MÉTODO DE ANÁLISIS REGIONAL. Una introducción a la ciencia Regional. Ediciones Ariel.

evolución de los precios relativos. Su elaboración se encuentra en cabeza de las mismas regiones, no implica necesariamente una coordinación en el nivel nacional. Los niveles de aplicación de las cuentas descentralizadas van desde regiones, departamentos hasta municipios.

El método de las cuentas descentralizadas se basa en la elaboración directa de las cuentas de cada región por equipos locales. Parten de estadísticas nacionales en su dimensión departamental o municipal o directamente de información generada en las mismas regiones. El conocimiento acerca de la región permite centrar esfuerzos en la medición de los fenómenos importantes, analizar la calidad de la información de base y realizar ajustes y, si es necesario, cuando la información es insuficiente, hacer estimaciones a partir de apreciaciones de tipo cualitativo.

Estas cuentas surgen con frecuencia como respuesta a una inquietud de las regiones que consideran que, en las cuentas centralizadas, sus economías no están bien caracterizadas, lo cual impide diseñar modelos y aplicarlos de acuerdo con las condiciones de su economía.

Las cuentas descentralizadas utilizan diferentes metodologías y fuentes de información:

- Investigaciones de carácter nacional representativas en el nivel departamental.
- Investigaciones especiales realizadas por los propios departamentos. Con frecuencia, las regiones implementan encuestas tendientes a conocer los sectores claves de su economía, para algunas la minería, para otras la industria textil, la del azúcar, el café, el turismo, la pesca, el petróleo, etc.

Desde el punto de vista contable, se puede decir que existen dos tipos de cuentas descentralizadas: las que adoptan el mismo esquema para todos los departamentos, y las que responden a inquietudes propias, estableciendo diferentes marcos contables llegando, en algunos casos, a construir matrices oferta utilización.

- **Importancia de los dos sistemas de cuentas.** Los dos sistemas centralizados y descentralizados, cumplen sus propios objetivos y con ello, están dirigidos, en principio, a diferentes clases de usuarios. Unos y otros presentan bondades y limitaciones.

Las cuentas centralizadas reducen costos. En efecto, una sola entidad realiza las estimaciones para todos los departamentos, las cuales permiten comparaciones entre ellos y se pueden referir al total registrado en las cuentas nacionales. Presentan limitaciones para quienes diseñan la política económica y elaboran los planes regionales de desarrollo, pues con frecuencia no se reconocen en ellas. Al elaborar las cuentas para todos los departamentos, con la misma metodología y marco contable, no es posible, para los departamentos, desagregar sus actividades principales, pues deben someterse a una clasificación uniforme.

Desde el punto de vista de la calidad, las estimaciones de las cuentas centralizadas dependen de la información de base y de los indicadores empleados. Con frecuencia se utilizan encuestas nacionales obtenidas de muestras representativas para el nivel nacional pero no para todas las regiones. En Colombia, la fuente de información para elaborar las cuentas nacionales y regionales de la industria es la Encuesta Anual Manufacturera (EAM). Para los departamentos, en donde las industrias de menos de 10 empleados son importantes, la encuesta no permite deducir resultados válidos. En general, los errores en las estimaciones se incrementan cuando se pasa del plano nacional al departamental.

Las cuentas descentralizadas ofrecen la posibilidad de elaborar un conjunto de cuentas adecuado con las necesidades de cada región, se pueden construir matrices de insumo-producto, establecer desagregaciones de productos y actividades adaptados a su economía, desarrollar investigaciones estadísticas con las cuales se llega a destacar y caracterizar lo importante de cada departamento y sus estructuras tecnológicas.

A pesar de la coordinación que se pueda establecer en la elaboración de las cuentas descentralizadas de todos los departamentos, es difícil obtener, en todos los sectores por suma de parciales, el total registrado en las cuentas nacionales. Por lo anterior, estas cuentas no permiten relacionar los respectivos resultados de un departamento y el total nacional o con los otros departamentos.

1.1.5. Usuarios de las cuentas departamentales.

Son usuarios de las cuentas departamentales:

- Las entidades del nivel nacional que directa o indirectamente tienen injerencia en los departamentos y municipios.
- El Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Los ministerios
- Los propios departamentos y entidades territoriales y sectoriales de planificación
- Los organismos internacionales.
- Las empresas.
- Las universidades y los institutos de investigación.

De estos usuarios, se distinguen dos grupos: los que se preocupan por el estudio de las regiones en su conjunto o por las regiones consideradas aisladamente. Los primeros se interesan en monitorear y hacer el seguimiento y evaluación de los procesos de descentralización, el grado de respuesta de las regiones a los propósitos nacionales, asegurar la congruencia de los planes nacionales y regionales, detectar los desfases en los ritmos de crecimiento económico y desarrollo social. Para el segundo grupo, las preocupaciones están localizadas en su propia región, sin perder la perspectiva general. Las entidades territoriales se interesan en conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

Forman parte del primer grupo, las entidades del orden nacional que de alguna manera actúan en las regiones, cuyo interés es el desarrollo armónico, tratando de favorecer en sus acciones a las regiones atrasadas y procurando que las dinámicas amplíen su radio de acción. Para ello, deben tener una visión panorámica que permita establecer su grado de desarrollo relativo. Aquí, se encuentran las entidades que tienen bajo su responsabilidad la regulación macroeconómica nacional y regional, para las cuales las cuentas departamentales son un punto de referencia importante.

En la medida en que describen las economías departamentales, la estructura del aparato productivo, las actividades predominantes, su grado de especialización o diversificación y las operaciones de las unidades institucionales, las cuentas son un instrumento indispensable para los agentes económicos que elaboran los planes de desarrollo nacionales, regionales, sectoriales o toman decisiones y medidas que afectan a los departamentos.

A partir de estas cuentas los agentes económicos están en capacidad de:

- Evaluar y hacer un seguimiento de las medidas de política económica y social llevadas a cabo por los diferentes agentes económicos, dado que los agregados son cifras sintéticas que dan una visión general de los departamentos.
- En la Ley 60 de 1993 en la cual se dictan las normas de distribución de competencias del nivel descentralizado se utiliza el indicador del PIB regional como parámetro para distribuir los recursos de la nación.
- Dar pautas para distribuir recursos fiscales, definir programas de inversión, transferencias y subsidios.
- Realizar el seguimiento y medir los impactos directos e inducidos de las decisiones de los agentes del orden nacional y departamental.
- Ser elemento indispensable en la construcción de modelos regionales que buscan formalizar relaciones entre variables y sectores, y establecer funciones de producción.
- A partir de la información sobre los ingresos percibidos por el Estado en las regiones y los recursos destinados a ellas, determinar los efectos redistributivos de su intervención.
- Constituir un instrumento ordenador de la información estadística básica y motivador de nuevos desarrollos, con miras a conformar y diseñar un sistema estadístico regional. En este sentido, crean la necesidad de generar estadísticas completas con niveles de desagregación apropiados.
- Contribuir a integrar y armonizar en un mismo marco, informaciones elaboradas bajo diferentes metodologías y estimular la generación de estadísticas bajo conceptos y metodologías normalizadas, que respondan a la concepción del sistema contable. En general, las cuentas departamentales, son un punto de referencia importante para la definición de planes estadísticos nacionales y departamentales.
- Apoyar la formulación y evaluación de planes de desarrollo nacional, departamental y sectorial.
- Determinar la coherencia de las metas con las acciones, los procedimientos y mecanismos previstos para su ejecución. Los entes decisorios podrán confrontar si las metas propuestas en inversión y funcionamiento corresponden a sus recursos.
- Relacionar, apoyados en las cuentas nacionales y departamentales, los planes nacionales y departamentales, asegurando la necesaria armonía y coherencia entre los propósitos y acciones de la Nación y las entidades territoriales.

1.1.6. Alcance de la investigación.

Las cuentas departamentales que elabora el DANE son del tipo centralizado, cubren la totalidad de los treinta y dos departamentos de la división político-administrativa del país más Bogotá, D.C., para toda la actividad económica definida a nivel de producto y rama de actividad industrial, de la nomenclatura de las cuentas nacionales anuales. Las principales variables presentadas son valor agregado por ramas de actividad económica, PIB departamental, participaciones y evoluciones.

Las cuentas centralizadas son útiles para entidades del orden nacional y local, dado que proporcionan información sobre la estructura de las economías de los departamentos y su evolución en términos de valor agregado por ramas de actividad, y dan pautas para la distribución de recursos fiscales y la realización de estudios regionales.

1.1.7. Marco legal e institucional.

El decreto 262 de 2004, por el cual se modifica la estructura del DANE, considera dentro de sus funciones las relativas a la síntesis de cuentas nacionales, así:

a) Elaborar las cuentas anuales, trimestrales, regionales y satélites, a fin de evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.

b) Elaborar y adaptar a las condiciones y características del país, las metodologías de síntesis y cuentas nacionales, con base en las recomendaciones internacionales.

c) Promover la divulgación y capacitación del sistema de síntesis y cuentas nacionales, tanto para productores como para usuarios de estadísticas macroeconómicas.

1.1.8. Recomendaciones internacionales.

Las cuentas departamentales de Colombia toman las recomendaciones de la base conceptual y metodológica establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales, SCN 93 y SCN 2008,, sistemas preparados bajo los auspicios del Grupo Intersecretarial de trabajo sobre Cuentas Nacionales, conformado por la Comisión de la Comunidad Europea (EUROSTAT), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Naciones Unidas (NU) y sus comisiones en América Latina, Europa, Asia y el Pacífico, África y el sudeste asiático.

1.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

1.2.1. Componentes básicos.

- **Tipo de operación estadística.** Hace referencia a estadísticas derivadas sobre la totalidad de la actividad económica a nivel departamental, de la división político-administrativa del país. Utiliza los resultados obtenidos de las cuentas nacionales y aplicando indicadores económicos para una parte del sistema e información directa para otra parte de la actividad productiva del país, distribuye el valor agregado por departamento y por rama de actividad, con base en un método descendente para el cálculo de los respectivos agregados departamentales en total coherencia con los nacionales..
- **Universo.** En este caso se trata de las unidades institucionales que ejercen una actividad económica y son residentes en el territorio nacional y departamental.
- **Población objetivo.** Para este estudio son los establecimientos que desarrollan una actividad productiva y que conforman cada una de las ramas de actividad en las cuales está constituida la economía nacional y departamental.
- **Cobertura y desagregación geográfica.** Los treinta y dos departamentos que conforman la división político-administrativa del país junto con Bogotá, Distrito Capital.
- **Unidad de observación.** El estudio se concentra en la unidad institucional o empresa.
- **Unidad de análisis.** Para esta investigación es el establecimiento industrial donde se realiza toda la producción de los bienes y servicios y se evidencian las relaciones insumo-producto para el correspondiente análisis de la producción.
- **Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.** Las cuentas regionales usan la misma clasificación de las cuentas anuales, tanto para productos como para ramas de actividad industrial, con base en la homologación con la Clasificación Central de Productos (CPC) y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), debidamente adaptadas para Colombia.

De igual manera la nomenclatura de las ramas de actividad utilizada por las cuentas regionales, es la misma de las cuentas nacionales anuales, excepto para la industria manufacturera que presenta las cuentas departamentales agregadas en dos ramas (“alimentos, bebidas y tabaco” y “resto de industria”), (Véase Anexo A. Nomenclatura de productos base 2005- Cuentas Nacionales):

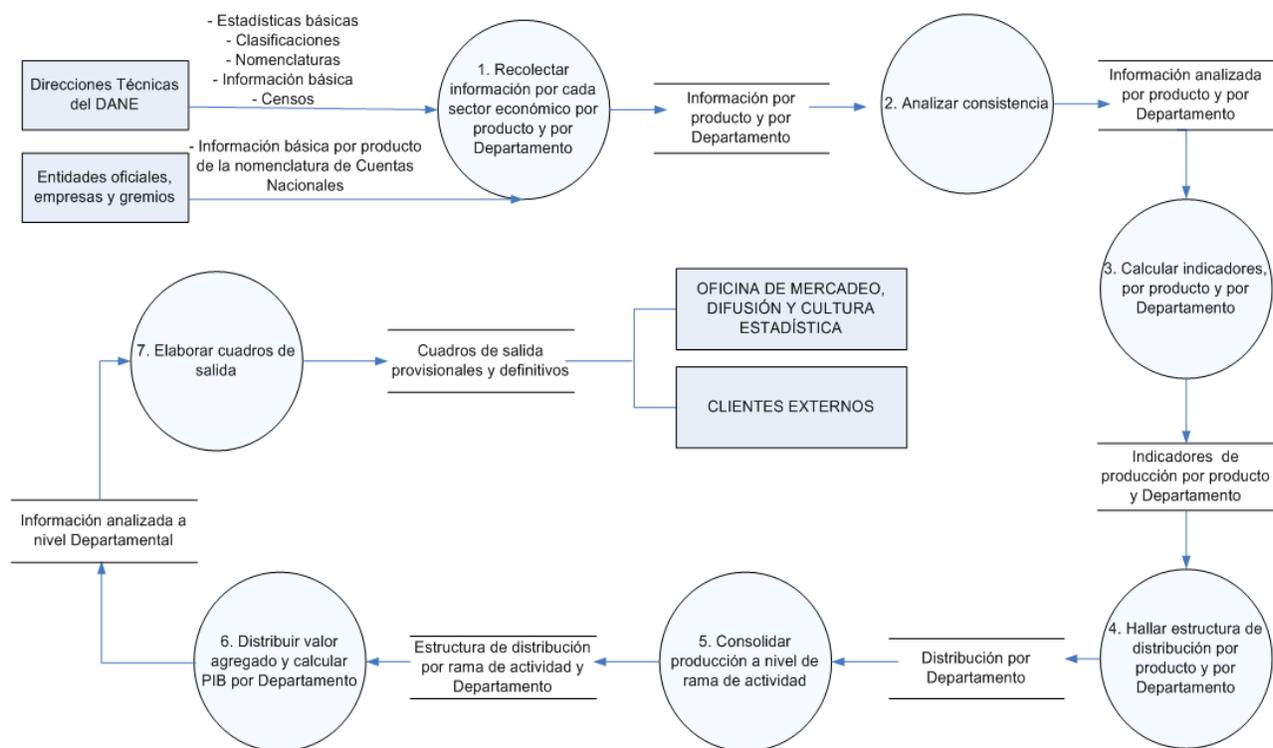
- **Periodo de referencia.** El período de referencia de las cuentas departamentales está en coherencia con el de las cuentas anuales de $n-2$ años, donde n es el año del estudio económico departamental.
- **Periodo de recolección.** Por estar en concordancia con las cuentas anuales, la investigación se realiza anualmente.
- **Variables e indicadores.** Producción, valor agregado, PIB, participaciones, variaciones y PIB *per cápita*.

2. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

2.1. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES

Para la elaboración de las cuentas departamentales, el DANE utiliza el método centralizado o descendente, es decir, centralizado por ser elaboradas por un equipo de técnicos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, con base en la misma metodología para el conjunto de departamentos; y descendente, porque una vez calculados los agregados de las cuentas nacionales anuales, se distribuyen a los departamentos a través de todo el acervo estadístico existente en el país utilizando los indicadores que permitan, con precisión, realizar las distribuciones departamentales.. Al estar en total coherencia con los agregados nacionales, se convierten en una extensión de las cuentas nacionales, permitiendo así reducir costos, facilitar la comparabilidad entre los departamentos y seguir la evolución de sus economías. En estricto sentido, no se trata de cuentas de producción y generación del ingreso de las ramas de actividad, sino de una distribución departamental del valor agregado. (Véase Gráfico 1. Levantamiento de procesos Cuentas Departamentales CDE-CD-MFU-01)

Gráfico 1. Levantamiento de procesos cuentas departamentales, Base 2005



Las etapas para la elaboración de las cuentas departamentales son:

- Recolección de información
- Análisis de consistencia de la información
- Cálculo de indicadores por producto y departamentos
- Hallar la estructura de distribución por producto y departamento, de acuerdo con la utilización de indicadores asociados
- Consolidar la producción a nivel de rama de actividad

- Distribuir el valor agregado y calcular el PIB por departamentos
- Elaborar cuadros de salida

2.1.1. Recolección de información.

Cada investigador contacta las diferentes fuentes para los productos asignados, según la nomenclatura, y solicita la información para el año de referencia. La información básica puede provenir de fuentes internas, como investigaciones de otras dependencias del DANE, o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas.

Esta información puede ser de tres tipos

- **Estadísticas continuas.** Se producen con regularidad para todos los años y con representatividad departamental; por ejemplo, las estadísticas agropecuarias suministradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) del DANE, las estadísticas mineras recopiladas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía y los estados financieros de las empresas de servicios públicos, entre otras.
- **Estadísticas no continuas.** Surgen de investigaciones muy localizadas en el tiempo. Es el caso de las encuestas que tienen como unidad de observación a los hogares, de cuyo comportamiento económico se pueden inferir producciones departamentales, por ejemplo, los censos de población y vivienda.
- **Indicadores.** Conforman la mayor parte de la información y están dirigidos a cuantificar la respectiva producción departamental para cada uno de los productos de la nomenclatura y aquellos que, a pesar de no referirse a la producción específica, están estrechamente relacionados con su comportamiento económico. Por ejemplo, el parque automotor sirve de base para la distribución de la producción de servicios de reparación de automóviles, los metros cuadrados construidos o licenciados sirven para la regionalización de la producción minera de arenas, piedra y demás productos con destino a la construcción, entre otros.

La solicitud de información se realiza a través de diferentes medios: correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica, fax y correo postal.

2.1.2. Nivel de detalle para la recolección de información.

Para realizar sus estimaciones, las cuentas departamentales usan el nivel más desagregado de la nomenclatura, 6 dígitos de cuentas nacionales, por producto.

A fin de determinar la estructura departamental de distribución de la producción por producto, se establecen dos clases de nomenclaturas: la de productos y la de ramas de actividad. La nomenclatura de productos se organiza en tres niveles: clase, grupo y división; la de ramas de actividad, que hace referencia a un proceso de producción, se define a nivel de división.

A continuación, se da un ejemplo de cómo se organiza la nomenclatura:

División	02: Otros productos agrícolas
Grupos	0201 Cereales
Clases	020101 Trigo
	020102 Maíz

020103 Arroz con cáscara
020104 Cebada
020199 Sorgo, centeno.

En las cuentas departamentales base 2005 se trabajan 369 productos.

2.1.3. Análisis de consistencia de la información.

Para el análisis de la información recolectada, cada investigador realiza la confrontación y homologación de los datos obtenidos en las diferentes fuentes, teniendo en cuenta que estos sean consistentes con los niveles históricos para cada departamento. La información debe ser continua en cuanto a periodicidad, nivel y unidad de medida y confiable, haciendo referencia al comportamiento real del producto, en búsqueda de explicaciones que justifiquen su dinámica estructural en cada departamento.

2.1.4. Cálculo de indicadores por producto y departamentos

En el proceso de estructuración de las cuentas departamentales, algunas fuentes suministran directamente el indicador de distribución de la producción departamental para el producto estudiado, es la situación más conveniente, por ejemplo: las estadísticas agropecuarias suministran las cantidades en toneladas producidas por producto agrícola en cada uno de los departamentos, pero en otros casos hay que realizar una serie de cálculos para elaborar un indicador que permita distribuir la producción. Obtenidos los indicadores definitivos se validan una vez que guarden total coherencia con la serie histórica que se tiene para cada uno y se obtengan las explicaciones para justificar una dinámica anormal.

2.1.5. Determinación de la estructura de distribución por producto y departamentos.

El propósito de las cuentas departamentales consiste en elaborar una estructura de distribución departamental para cada uno de los productos de la nomenclatura, muy a pesar de la ausencia de estadísticas para cada uno de ellos y sin la cobertura geográfica requerida, razón por la cual se debe hacer uso tanto de indicadores directos como indirectos que permitan hallar la composición de la producción departamental.

Los indicadores calculados en la etapa anterior permiten determinar la distribución porcentual de la producción para cada departamento de acuerdo con su vocación productiva y su desarrollo económico.

A las estructuras encontradas a nivel de producto se aplican los niveles de producción establecidos en las cuentas nacionales anuales, para los mismos productos, en los equilibrios oferta-utilización a precios corrientes y constantes, lo que permite asignar niveles de producción para cada uno de los departamentos en coherencia con los agregados de las cuentas anuales. Estas estructuras quedan homologadas en términos monetarios, que corresponden a la unidad de medida de la contabilidad nacional.

2.1.6. Consolidar producción a nivel de rama de actividad.

Una vez halladas las estructuras de distribución, tanto a precios corrientes como constantes año anterior, por producto, se procede a la consolidación o agrupación a 4 y 2 dígitos de la nomenclatura, con el fin de obtener la distribución a nivel de rama de actividad económica a dos dígitos. Esta consolidación de la producción, a nivel de rama, se convierte en el punto central del trabajo, pues de la calidad de ésta dependen los resultados y la coherencia con la realidad económica departamental; además, permite relacionar comportamientos con otras variables que se encuentran estrechamente vinculadas con la producción como el valor agregado, la remuneración, etc.

2.1.7. Distribución del Valor Agregado (VA) y cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) por departamentos.

Con la definición de estructuras a nivel de rama de actividad de la producción, se distribuyen los valores agregados calculados en las cuentas anuales, es decir que se le asigna tanto valor agregado a un departamento como su nivel de producción, postulado que no toma en consideración las relaciones insumo-producto en cada región, ni la evolución de sus precios relativos, pues considerarlos equivaldría a elaborar cuentas descentralizadas con implicaciones en los volúmenes de información a recolectar y los costos asociados a toda esa investigación, técnica simplificada muy útil que suministra una buena representación de la estructura, participación y evolución de las economías departamentales, metodología sometida por años al análisis y rigor de los ejercicios descentralizados. Asignados los valores agregados por rama de actividad, se procede a adicionar los impuestos sobre los productos a nivel de cada departamento, de acuerdo con una estructura elaborada para tal fin, en función del tamaño de sus economías y así calcular el PIB departamental, con base en la siguiente fórmula:

$$PIB = \Sigma VA \text{ valores agregados} + \text{impuestos menos subvenciones sobre los productos}$$

Esto corresponde a la parte final del proceso, puesto que aquí se calcula el aporte departamental, en términos de valor agregado por rama de actividad y PIB, a la economía del país; la importancia relativa de cada departamento, al hallar su participación dentro del conjunto de las economías regionales y determinar su crecimiento real, a fin de observar las evoluciones en el tiempo, con el propósito de proporcionar elementos de análisis a los entes nacionales y territoriales para formulación de política y planeación económica.

Las cuentas departamentales a precios constantes del año 2005 por encadenamiento se deben calcular a partir de los resultados de los valores a corrientes y a constantes año anterior, incorporando en esta base la recomendación internacional acerca de usar el método encadenado, que difiere sustancialmente de la forma como se hizo en las bases anteriores. Este método se adoptó por las bondades que aporta el ir actualizando las estructuras económicas. Una de las características de este método es su “no aditividad” y cualquier agregación o consolidación que se quiera realizar a precios constantes de 2005 debe ser objeto de este mismo método.

Estos cálculos van acompañados de un análisis de consistencia por departamentos y con la economía en general, para poder observar la coherencia macroeconómica histórica en cada uno de ellos, aprobar si las variaciones y participaciones se encuentran en los rangos normales y no presentan saltos atípicos que no se puedan justificar, teniendo como referencia el desarrollo sectorial de la economía en su conjunto.

Otro indicador que se calcula es el PIB *per cápita* departamental, tanto a precios corrientes como constantes por encadenamiento, utilizando para tal efecto las proyecciones de población departamental de la Dirección de Censos y Demografía del DANE. Este indicador se utiliza para observar el crecimiento económico medio por habitante, y su cálculo es:

$$PIB \text{ per cápita} = PIB \text{ departamental} / Población \text{ total departamental}$$

2.1.8. Elaboración de cuadros de salida.

En esta etapa del proceso de investigación se construyen los cuadros de salida, utilizando la herramienta de hojas de cálculo Excel, los cuadros de salida diseñados y publicados son aproximadamente 360. Se elaboran cuadros con información sobre:

- PIB total y por habitante
- PIB por departamento

- PIB por ramas de actividad

Para consulta, sobre la nueva base 2005, se ha incorporado una herramienta dinámica georeferenciada departamental, que permite acceder directamente al departamento que se requiera consultar. Adicionalmente, se presentan cuadros en serie histórica que permiten tener una visión completa de los resultados.

3. METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN POR PRODUCTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD

A continuación se presenta la metodología y las fuentes de información utilizadas en la departamentalización, por producto y por ramas de actividad, de acuerdo con la nomenclatura de cuentas nacionales y la CIIU.

Para el desarrollo metodológico por producto, es necesario obtener información de diferentes fuentes, acorde con las especificaciones del cálculo para cada uno de ellos.

(Véase Anexo B. Cuadro de especificaciones para la construcción de indicadores – Cuentas departamentales)

3.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Abarca la explotación de recursos naturales vegetales y animales. Comprende las actividades de cultivo, cría de animales, explotación (aprovechamiento) de madera, cosecha de plantas, cuidado de animales y captura de los mismos en su hábitat natural.

Está conformada por las siguientes ramas de actividad:

- 01 Productos del café
- 02 Otros productos agrícolas
- 03 Animales vivos, productos animales y productos de la caza
- 04 Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas
- 05 Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados

3.1.1. Productos de Café – 01.

Hace referencia al café agrícola, es decir, el que resulta hasta la labor de beneficio es decir separar el grano de la cereza, constituye la materia prima para posteriores transformaciones en la industria, como trilla, obtención de café verde, tostado, molido y demás procesos industriales.

Las cuentas nacionales tienen como fuente de información, para el volumen de producción, la Federación Nacional de Cafeteros, la cual suministra datos anuales a nivel departamental.

3.1.2. Otros productos agrícolas – 02.

Comprende los siguientes grupos:

- 0201 Cereales.
- 0202 Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas.
- 0203 Frutas y nueces (frescas).
- 0204 Semillas y frutos oleaginosos.
- 0205 Plantas vivas; flores y capullos cortados, semillas de flores y frutos; semillas de vegetales.
- 0206 Otras plantas bebestibles y especias.
- 0207 Productos de tabaco sin elaborar.
- 0208 Caña de azúcar.
- 0209 Materiales vegetales en bruto ncp
- 0210 Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos.
- 0211 Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados en la producción agrícola.

La Oficina de Información y Estadística del MADR se constituyen en la principal fuente, la cual proporciona la producción por departamento, en volumen físico, a partir de ésta, se distribuye el nivel de la producción agrícola. El cálculo se realiza para cada uno de los productos medidos en los grupos relacionados.

En esta parte del proceso se utilizan fuentes de información diferentes para los siguientes productos:

- Para los árboles frutales, el Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (ENA) del MADR; se toma el número de árboles cultivados o sembrados por departamentos.
- Para los servicios relacionados con la agricultura del grupo 0211 "Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados en la producción agrícola", se distribuyen por departamentos, con base en la información de hectáreas en los cultivos de caña de azúcar, banano de exportación, banano de consumo interno, plátano y palma africana, reportadas por el MADR. En el producto 021199 "Otros servicios relacionados con la producción agrícola", se utiliza como indicador de distribución departamental, el comportamiento de la producción del producto elemental 020901 "Algodón desmotado, para los servicios", para el 021104 "Fumigación aérea", el comportamiento de las hectáreas cultivadas de los productos de arroz (riego, secano mecanizado, secano manual), algodón, banano de exportación y maíz tecnificado.
- Para las plantas utilizadas en perfumería y farmacia (hoja de coca, amapola y marihuana) es necesario anotar que esta producción no se toma en las cuentas departamentales, pues está involucrada en el enclave, el cual es creado artificialmente para registrar separadamente, de la economía nacional, todas las actividades productivas del narcotráfico y esta investigación no tiene indicadores para ser departamentalizados.

3.2. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES - 03

La producción sectorial está definida como la cría y levante de ganado vacuno, ovino, caprino, caballar, mular y otras producciones menores, como; aves de corral, apicultura, cunicultura y los productos de leche, lana, huevos, cera, etc.

En cuentas nacionales, la producción bovina se calcula a partir de la extracción total (determinada por el degüello y la exportación), más los cambios netos en los niveles poblacionales.

Dada la imposibilidad de implementar esta metodología en el ámbito de cada uno de los departamentos, por razones de disponibilidad estadística, se adoptó como criterio para distribuir la producción, la población ganadera departamental en Unidades de Gran Ganado (UGG), según estadísticas provistas por la ENA.

Lo anterior supone que la extracción, tanto para consumo departamental, como para exportación a otros departamentos, se halla en función directa con la masa poblacional. La escogencia de la masa poblacional, y no el degüello como criterio de distribución, obedece a que este último contiene elementos de población tanto del propio departamento como de otros. Casos ilustrativos sobre estos desplazamientos, los constituyen Valle del Cauca, Antioquia o Bogotá, regiones que son importadoras netas de ganado para sacrificio.

Además, existen departamentos para los cuales la hipótesis de la proporcionalidad planteada (entre extracción y población) no es completamente aplicable por la calidad y finalidad de la producción. Por

ejemplo, en la sabana de Bogotá, la tasa de extracción es muy baja, ya que se limita al ganado desechado por la producción lechera

Con relación a los cambios de existencias, la medición departamental presenta inconvenientes derivados de los continuos movimientos poblacionales entre los departamentos, ocasionados por condiciones climáticas y económicas, tales como la especialización (ganado de cría o de levante), y la proximidad a los mercados.

Todas las circunstancias anotadas apoyan la validez de la metodología adoptada.

Comprende los siguientes grupos:

- 0301 Ganado bovino y subproductos
- 0302 Aves de corral y subproductos
- 0303 Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales

3.2.1. Ganado bovino y subproductos – 0301.

Este grupo se subdivide en los productos:

- 030101 Ganado bovino
- 030102 Leche sin elaborar

- **Ganado bovino (vacuno):** se calcula sobre la base de la distribución poblacional ganadera, determinada en la ENA y en estudios realizados por la Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas de la Universidad de los Andes – (CEGA); se generó la estructura de distribución en UGG sobre la producción de ganado vacuno, esta estructura se dinamiza de acuerdo con las cifras sobre población departamental de la misma encuesta agropecuaria.

Para efectos de equivalencia se estandarizó en términos de una unidad homogénea de medida conocida como UGG, que equivale a la unidad de medida para los ganados bovinos, cuyas equivalencias se determinan de acuerdo con el rango de edad y peso.

Tabla 2. Equivalencias, por edad, peso y sexo, según rangos de edad, en meses, de los bovinos

Rangos de edad (Meses)	Equivalencia edad	Equivalencia Adulto/Edad	Equivalencia en peso Adulto/ Sexo	
			Adulto hembra	Adulto macho
0 -12 meses	Terneros	4 terneros = 1 adulto		
12 – 24 meses	Novillos	2 novillos =1 adulto	370 kg	420 kg
> 24 meses	Adultos	1 adulto = 1 adulto		

Fuente; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

- **La leche sin elaborar:** La Asociación Nacional de Productores de Leche (ANALAC) determina los porcentajes de participación, por región, de la producción de leche, que a su vez se distribuye por departamento. Entre tanto, el MADR reporta en el Anuario Estadístico la información sobre la producción anual de leche. Este total nacional se distribuye por departamento con los porcentajes de participación facilitados por ANALAC

Tabla 3. Participación porcentual de la producción de leche, según regiones y departamentos

Región	Participación %	Región	Participación %
Región atlántica	37,0	Región occidental	19,00%
Atlántico	7,0	Antioquia	10,0
Bolívar	6,0	Caldas	1,7
Cesar	5,0	Quindío	3,1
Córdoba	7,0	Risaralda	2,23
Guajira	1,0	Huila	1,0
Magdalena	6,0	Tolima	1,0
Sucre	3,0		
Norte de S/der	2,0		
Región central	35,0	Región pacífica	9,0
Boyacá	17,0	Putumayo	0,5
Cundinamarca	18,0	Cauca	1,5
		Nariño	5,5
		Valle del Cauca y Cauca	1,5

Fuente: Asociación Nacional de Productores de Leche (ANALAC)

3.2.2. Aves de corral – 0302.

Comprende pollos, gallinas, patos y pavos, huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados. Esta información es suministrada por la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI).

3.2.3. Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales – 0303.

Comprende el ganado ovino, caprino equino, porcino, asnal y mular: igual que la anterior clase, se utiliza la distribución poblacional determinada en la ENA, generando una distribución en UGG.

- **Ganado porcino:** Se toma el inventario de ganado porcino mayor a seis meses (Ver tabla 4)
- **Otro ganado:** Conformado por equinos, asnal, mular, ovinos y caprinos, de igual forma se calcula por el preso según sexo (hembras y machos). (Ver tabla 4)

Tabla 4. Peso del ganado menor, por sexo, según especies

Especies	Kilos	
	Hembras	Machos
Porcino	70	75
Ovinos	100	120
Caprinos	100	120
Equinos	240	280
Asnal	240	280
Mular	240	280

3.2.4. Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no.

- Otros animales de criadero y capturados: corresponde a “conejos y cuys”, suministrado por la ENA – CCI – MADR. De igual forma se hace la conversión del peso de los conejos y cuyes así:

- Conejos	=	Total peso (Hembras + Machos) * 2,05 kilos
- Cuyes	=	Total peso (Hembras + Machos) * 1,30 kilos

- Subproductos de origen animal: corresponde a los pelos finos de animales; esta información se obtiene de la estadística básica de equinos (030302), una vez hechas las conversiones del peso; los datos sobre semen de bovino, se obtienen de la estadística básica de los bovinos (030101) machos en el rango de 12 – 24 meses y mayores de 24 meses, una vez hechas las conversiones del peso. Para los productos como capullos, miel natural, caracoles y otros productos, el cálculo se realiza a partir de mediciones indirectas.

- Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales: Corresponde al número de egresados en veterinaria y carreras relacionadas, en instituciones públicas y privadas

3.3. PRODUCTOS DE SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES CONEXAS – 04

Según la CIIU 3 A.C. (Clasificación Industrial Internacional Uniforme, adaptada para Colombia), la silvicultura se define como “la explotación de madera en pie; plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestales. Comprende las labores de corte, transporte menor, apeo y troceo, generalmente en forma manual, con hacha, machete o motosierra; el transporte del sitio de corte al patio o botalón donde se descortiza y troza, para luego ser llevada, por vía fluvial o terrestre, a los aserraderos”.

Esta rama está conformada por los siguientes productos:

- 040001 Troncos de madera
- 040002 Leña
- 040003 Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.)
- 040004 Bosques plantados con fines protectores
- 040005 Servicios relacionados con la silvicultura

- **Troncos de madera:** comprende todos los terrenos cubiertos con arbolado natural o plantado que forma parte de la explotación y que tiene como finalidad principal producir leña, madera o protección ambiental. La información se obtiene directamente de la ENA, por departamentos y para el año de referencia.

- **Leña;** Se calcula por departamento (tomado del censo 2005 - resumen nacional/Resto de la población -), teniendo en cuenta el número de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar. Adicionalmente, del Boletín de la

UPME en el Balance Minero Energético Nacional, se toma la producción nacional de leña (Miles de toneladas), que se distribuye por departamento entre la población resto.

- **Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.):** se toma el total nacional de la cuenta de stock del bosque plantado con fines comerciales (suministrado por el MADR) y área de producción y rendimientos de caucho natural (CONIF,-MADR). Perspectivas económicas para el cultivo del caucho), y se procede a distribuir por departamentos con su respectivo porcentaje de participación.

Por metodología se debe asignar 75% de la producción para bosques comerciales y 25% para caucho natural.

- **Bosques plantados con fines protectores:** son plantaciones de carácter protector únicamente, podrán ser objeto de aprovechamiento maderable mediante sistemas que garanticen la conservación de la cobertura arbórea suficiente para brindar los servicios ambientales a que están destinadas. Para tal efecto, el Plan de Establecimiento y Manejo Forestal deberá determinar el sistema de corta, extracción y cosecha aplicable. El indicador utilizado es la Producción forestal-programado y alcanzado (Hectáreas), suministrado por el Sistema de Información del Gobierno (SIGOB) (Gestión y seguimiento a las metas del Gobierno.), Bosques con fines protectores, específicamente la columna meta cuatrienio, por departamento.

- **Servicios relacionados con la silvicultura:** Se define de acuerdo con el comportamiento de la suma de las producciones de los cuatro productos que conforman la rama 04.

3.4. PESCA - 05

La producción del sector comprende la captura de peces, mariscos, perlas y otras especies, tanto en aguas marítimas como interiores. También incluye la explotación de criaderos de peces, de ostras, etc.

Esta rama incluye los siguientes grupos:

- 0501 Peces vivos y pescados frescos o refrigerados
- 0502 Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos
- 0503 Servicios relacionados con la pesca

- **Peces vivos y pescados frescos o refrigerados:** Lo conforman los peces de aguas marítimas y peces de agua dulce. La extracción pesquera de aguas marítimas resulta de sumar la producción pesquera artesanal e industrial de los océanos Atlántico y Pacífico que a su vez están conformados por los siguientes departamentos:

- Para el océano Pacífico: Valle, Nariño y Choco (Buenaventura, Tumaco y Bahía solano.
- Para el océano Atlántico: Bolívar, San Andrés y Magdalena,

Y para los peces de agua dulce, el indicador es la producción pesquera de aguas continentales a nivel departamental, que resulta de la suma de las producciones

pesqueras de las cuencas hidrográficas (Magdalena, Amazonas, Orinoco, Atrato y Sinú), junto con la producción acuícola departamental.

La fuente de información para estos productos es el CCI- Boletín Estadístico pesca

- **Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos:** Se toma la información de crustáceos y moluscos, resulta de sumar la producción pesquera artesanal e industrial tanto de los océanos Atlántico y Pacífico (Toneladas).

- **Servicios relacionados con la pesca:** Se toma la producción por departamento del producto 050101 "Peces de aguas marítimas"; por ser el producto que mayor consume servicios relacionados con la pesca, de la rama 05

3.5. CARBÓN MINERAL- 06

Comprende los siguientes productos:

- 060001 Carbón térmico
- 060003 Servicios relacionados con la producción de carbón mineral

- **Carbón térmico:** La producción nacional del carbón de tajo o a cielo abierto y el carbón de socavón coquizable o metalúrgico, se distribuye con la información de producción en toneladas por departamentos suministrada por la UPME.

- **Los servicios relacionados con la producción mineral,** se obtiene de la producción por departamento del producto 060001.

3.6. PETRÓLEO CRUDO, GAS NATURAL Y MINERALES DE URANIO Y TORIO- 07

Comprende los siguientes productos:

- 070001 Petróleo crudo.
- 070002 Gas natural.
- 070003 Servicios relacionados con la extracción del petróleo y el gas natural, excepto los de prospección.

El petróleo crudo y gas natural se desagregan regionalmente con los volúmenes de producción en miles de barriles y miles de pies cúbicos, respectivamente, por departamentos, suministrados por la subdirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas. La distribución departamental de los servicios relacionados con la extracción de los productos mineros en cuestión, se realiza con la estructura en valor de las actividades de petróleo y gas natural.

3.7. MINERALES METÁLICOS - 08

Comprende los siguientes grupos:

- 0801 Minerales comunes
- 0802 Minerales de metales preciosos.

- **Minerales comunes:** Está conformado por los productos: hierro, cobre, níquel y aluminio. La producción de hierro, cobre y níquel, por departamentos, tiene como

indicador las toneladas, y se obtiene de la información reportada por el Boletín Estadístico de la UPME. Para el aluminio, se realizan cálculos indirectos al no haber información disponible.

- **Minerales metálicos preciosos:** La producción departamental de oro, plata y platino en miles de gramos, se obtiene del Boletín Estadístico de la UPME.

3.8. MINERALES NO METÁLICOS. - 09

Comprende los siguientes grupos:

- 0901 Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción
- 0902 Evaporitas
- 0903 Minerales no metálicos para usos industriales.
- 0904 Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas

- **Rocas y materiales para la construcción:** La producción departamental de mármol en toneladas, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, permitió obtener la estructura para distribuir el nivel de producción nacional. Al no existir información para la producción nacional de arena de peña, de arena de río y rocas para construcción, se aplica la estructura consolidada, por departamento, de la producción de construcción de edificios, trabajos y obras de ingeniería civil.

- **Evaporitas:** La producción departamental de sal terrestre y sal marina en toneladas, suministrada por la concesión del Instituto de Fomento Industrial (IFI) - Salinas, permite desagregar por departamento el nivel de producción nacional.

- **Minerales no metálicos para usos industriales:** La, UPME suministra la producción departamental, en toneladas, de arcilla común, caolín, arcillas y bentonita, arenas y gravas silíceas, betún y asfaltos, caliza, minerales para la fabricación de abonos y productos químicos y otros. A partir de esta información, se obtienen las estructuras necesarias para distribuir departamentalmente la producción nacional.

- **Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas:** La producción nacional de esmeraldas en quilates, es distribuida departamentalmente por la UPME.

3.9. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS 10 – 37

La industria comprende las siguientes ramas de actividad, definidas en la nueva nomenclatura de cuentas nacionales:

- 10 Carnes y pescados
- 11 Aceites y grasas animales y vegetales
- 12 Productos lácteos
- 13 Productos de molinería, almidones y sus productos
- 14 Productos de café y trilla
- 15 Azúcar y panela
- 16 Cacao, chocolate y productos de confitería
- 17 Productos alimenticios ncp
- 18 Bebidas
- 19 Productos de tabaco

- 20 Fibras textiles naturales, hilazas e hilos; tejidos de fibras textiles, incluso afelpadas
- 21 Artículos textiles excepto prendas de vestir
- 22 Tejidos de punto y ganchillo, prendas de vestir
- 23 Curtido y preparado de cuero, productos de cuero y calzado
- 24 Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
- 25 Productos de papel, cartón y sus productos
- 26 Edición, impresión y artículos análogos
- 27 Productos de la refinación del petróleo; combustible nuclear
- 28 Sustancias y productos químicos
- 29 Productos de caucho y de plástico
- 30 Productos minerales no metálicos
- 31 Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)
- 32 Maquinaria y equipo
- 33 Otra maquinaria y suministro eléctrico
- 34 Equipo de transporte
- 35 Muebles
- 36 Otros bienes manufacturados ncp
- 37 Desperdicios y desechos

La Encuesta Anual Manufacturera (EAM), que realiza el DANE, tiene como fuentes de información los establecimientos industriales ubicados en toda la geografía nacional. De acuerdo con la EAM, es posible conocer las cuentas de producción industrial por departamento, según la división político administrativa vigente en el país.

Por lo tanto, la distribución departamental de las cuentas de producción industrial no tiene mayores inconvenientes en su parte conceptual, aunque se presentan limitaciones en cuanto a la cobertura de la EAM, porque sólo investiga los establecimientos que ocupan 10 o más empleados.

Como indicador de medición, se toma el valor agregado por departamento y por subsector industrial según la nomenclatura de cuentas nacionales, mediante la utilización de la EAM, consolidando la industria en dos grandes grupos de actividades industriales: Alimentos, bebidas y tabaco, de las actividades industriales 10 a 19, y Resto de la industria, de las actividades industriales 20 a la 37

Para la pequeña industria, se utilizó como indicador de repartición el empleo departamental del Censo Económico de 2005, para los establecimientos que ocupaban 9 o menos personas. La estructura departamental de cada una de las actividades industriales permitió desagregar los niveles nacionales de la pequeña industria, según la nomenclatura, ramas 10 al 37 y consolidando la pequeña industria en dos grandes subsectores industriales: Alimentos, bebidas y tabaco, y Resto de industria.

Las ramas industriales “Carnes y pescados” - 10 y “Productos de la molinería” - 13, son objeto de un tratamiento especial debido a problemas de cobertura en la EAM. La rama “Carnes y pescados” se ajusta con la investigación de sacrificio de ganado realizada por la ENA y la rama “Productos de la molinería” se ajusta con la estructura departamental del consumo de pan que se obtiene a partir de la investigación de ingresos y gatos.

La distribución departamental del valor agregado de la pequeña industria, sumada con la proveniente directamente de la EAM, industrias con 10 o más empleados ajustada a los valores de cuentas nacionales, dio como resultado una estructura general con la cual se distribuye el valor agregado nacional proporcionada por cuentas nacionales anuales, criterio final de distribución para cada una de las ramas de actividad económica.

3.10. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA- 38-39-40

- **Sector energético – 38:** comprende: la generación (GWH), transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, industriales y comerciales, (Indicador valor consumo residencial y no residencial).

La electricidad producida (generada) puede ser de origen hidráulico, convencional, térmico, nuclear, geotérmico, solar, mareomotriz, etc.

- **Gas domiciliario - 39:** al igual que la energía eléctrica, para el gas se toma el valor consumido (consumo residencial y no residencial), según el año de referencia *n*, el indicador se obtiene de la información reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos y el Boletín del Banco de la República. El consumo residencial corresponde a los hogares y el no residencial es el consumo comercial, industrial y vehicular.
- **Agua - 40:** La información estadística se obtiene de la información reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos; al igual que en energía y gas, se utiliza la variable “valor del consumo de agua residencial y no residencial”, por departamento.

3.11. TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIONES Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON OPERARIO - 41

Comprende la actividad del desmonte, descapote, el replanteo, la excavación y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones; adicionalmente, se incluyen las actividades corrientes y algunas actividades especiales de empresas de construcción de edificaciones para diferentes usos, independientemente del tipo de materiales que utilicen. Se incorporan también las obras nuevas, las ampliaciones y reformas, edificaciones prefabricadas y la construcción de obras de índole temporal.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrato.

Incluye los siguientes productos:

- 4101 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales
- 4102 Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales
- 4103 Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones
- 4104 Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones

La producción de edificaciones se desagrega por departamento, con base en dos estimativos; el número de metros cuadrados construidos para las seis áreas metropolitanas que investiga el Censo de la Construcción del DANE, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Bogotá; para el resto, se toma el número de metros cuadrados aprobados según licencias de construcción del DANE, estas dos fuentes se combinan para repartir la producción nacional. Para los servicios de arrendamiento de equipo con operario se utilizó información de empleo proveniente del censo económico del año 2005.

3.12. TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON OPERARIO – 42

Comprende la actividad de los contratistas generales y especializados dedicados, principalmente a la construcción, reforma y reparación de carreteras, calles y puentes, viaductos, alcantarillas y conducciones de agua, gas y electricidad, superestructuras de ferrocarriles, puertos, canales, muelles, aeropuertos y zonas de estacionamiento; presas, obras de drenaje, de riego; instalaciones hidráulicas y centrales hidroeléctricas; oleoductos y gasoductos; campos deportivos; sistemas de comunicación, como líneas telefónicas y telegráficas; se incluyen las empresas que se dedican principalmente a prestar servicios para la explotación de minas, tales como preparación del terreno y realización de construcciones en él, y perforación de pozos de petróleo y de gas natural, por contrato o con base de honorarios; actividades tales como instalaciones de plomería, calefacción y acondicionamiento de aire; colocación de ladrillos, baldosas, labrado de mármol y piedra; carpintería, pintura y decoración; instalaciones eléctricas; montaje e instalación de partes prefabricadas de puentes, tanques de agua, vías férreas y caminos elevados y sistemas de ascensores y escaleras móviles, etc..

En cuentas nacionales, esta actividad se desagrega en los siguientes productos: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos, vías férreas, pistas de aterrizaje, vías de agua, puertos, represas y otras obras portuarias, tuberías para el transporte a larga distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables), tuberías y cables urbanos, obras urbanas auxiliares, construcciones para la minería, y otras obras de ingeniería; servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles.

La producción de construcción, se distribuye por departamentos con base en la localización de las obras. Para ello, se tomaron los estados financieros y la ejecución de obras.

Para este trabajo, se partió de las cifras anuales de cuentas nacionales, se identificaron las entidades ejecutoras más importantes como son: El Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil [DAAC], Instituto Nacional de Vías [INVIAS], Fondo Vial Nacional, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos [IDEAM], Fondo de Inmuebles Nacionales, DNP, Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá [CAR], Fondo Nacional del Café, Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Fondo de Inversión para el Desarrollo de Regional, [CORPES] de la Costa atlántica). El siguiente paso consistió en establecer la construcción por departamento. Para ello, se tomaron los estados financieros y la ejecución de obras. En algunos casos se presentan dificultades para las construcciones adelantadas por entidades del gobierno central (INVIAS, Ministerio de Obras) y por empresas públicas del orden nacional (Empresa Colombiana de Petróleos [ECOPETROL], Interconexión Eléctrica S.A. [ISA], Empresa Nacional de Telecomunicaciones [TELECOM]). Para ellas, la construcción se asignó a partir de indicadores, tales como los kilómetros de construcción construidos por secciones del país.

En la actualidad, producto del desarrollo de los sistemas de información de cuentas nacionales, el sector de administración pública, dispone de información de obras civiles por finalidad, actividad y departamento. Además se investigan los estados financieros para las empresas más representativas.

Para los servicios de arrendamiento de equipo con operario se utilizó información de empleo proveniente del censo económico del año 2005.

3.13. COMERCIO - 43

En la contabilidad nacional, el comercio se ha definido como la suma de los márgenes comerciales. En cuentas nacionales, esta producción se mide a través de un análisis de oferta y demanda, en el

cual se han establecido márgenes comerciales por grupo de bienes, según uso de los mismos. Emplear una metodología similar en los departamentos no es posible, debido a que no existen cuentas de oferta y demanda a este nivel.

Por lo anterior, se diseñó una metodología que permitiera conocer la actividad comercial a nivel departamental. Se utilizó la estructura del empleo departamental para comercio obtenida del Censo económico del 2005 y se conjugó con una productividad obtenida de la investigación del DANE de la encuesta de comercio para las diferentes escalas de personal. Lo anterior se desagregó para el comercio al por mayor, comercio al por menor y al comercio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, a fin de obtener una sola estructura por departamentos para la actividad comercio.

3.14. SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AUTOMOTORES, DE ARTÍCULOS PERSONALES Y DOMÉSTICOS - 44

Comprende el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores, incluso su lavado, lustrado, etc., y la reparación de efectos personales y enseres domésticos no relacionada con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. Incluye los siguientes productos:

- 4401 Servicios de reparación de vehículos automotores
- 4402 Servicios de reparación de artículos personales y domésticos

Para la regionalización de este servicio de reparación de automotores, se utiliza como indicador el parque automotor por departamento, información suministrada por el Ministerio de Transporte, Dirección General de Transporte Automotor, correspondiente al servicio público y particular, en los diferentes tipos de vehículos: bus, buseta, campero, microbús y automóvil.

Para los servicios de reparación de artículos personales y domésticos, se utilizan como indicador las proyecciones de población. Metodológicamente se establece que la mayor proporción del gasto de los hogares y de la población en general, por concepto de reparación de artículos personales y domésticos, se realiza proporcionalmente a la cantidad de población urbana (cabecera), quien es la que principalmente registra niveles de ingreso que les permite poseer los enseres domésticos que posteriormente son susceptibles de ser reparados.

3.15. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS - 45

Este sector comprende el suministro, a cambio de una retribución, de alojamiento u hospedaje no permanente y de instalaciones o lugares para acampar, tanto al público en general como exclusivamente a afiliados a una determinada organización, así como los servicios de restaurante que se prestan en combinación con los de alojamiento. Incluye también la actividad de los establecimientos dedicados a la preparación y expendio de comidas para el consumo inmediato, tales como: restaurantes, cafeterías, asaderos, pescaderías, merenderos, salones de onces, puestos de refrigerios, etc.

Comprende los siguientes productos:

- 4501 Servicios de hotelería y alojamientos análogos.
- 4502 Servicios de suministros de comidas y bebidas

Para los servicios hoteleros se utiliza como indicador de distribución los ingresos operacionales por venta de habitaciones, calculados a partir de la información de número de habitaciones, porcentaje de

ocupación y tarifa promedio, según categorías, suministradas por la Asociación Hotelera de Colombia (COTELCO) para los departamentos en donde operan sus afiliados.

$$IO = \text{Número habitaciones} \times \text{tarifa promedio} \times \% \text{ ocupación}$$

Los servicios de suministro de comidas y bebidas, se distribuyen de acuerdo a las proyecciones de población que se tienen para cada departamento, los resultados del consumo final de los hogares y los coeficientes de consumo humano encontrados en el estudio realizado por las cuentas nacionales anuales.

3.16. SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE - 46

Comprende los siguientes productos:

- 4601 Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre
- 4602 Servicio de transporte de carga por vías terrestre incluido ferrocarril
- 4603 Servicio de transporte por tuberías

- **Transporte de pasajeros por vía terrestre - 4601:** El transporte de pasajeros urbano y suburbano, se distribuye por departamentos con la información correspondiente al valor de los pasajes por ciudad, en millones de pesos, suministrados por la investigación de transporte realizada por el DANE.

Para el transporte de pasajeros interurbano y el servicio de taxis, se utiliza como indicador la información proporcionada por el Ministerio de Transporte relacionada con el parque automotor por departamento y modalidad de servicio público según los tipos de vehículos asociados a este tipo de transporte

- **Servicio de transporte de carga por vía terrestre incluido ferrocarril – 4602:** El Ministerio de Transporte proporciona los volúmenes en toneladas de la carga transportada de acuerdo con el departamento de origen, estos volúmenes son utilizados como indicador para la distribución departamental.

Para distribuir por departamentos los servicios de ferrocarril, se tomó la información del Ministerio de transporte y del Instituto Nacional de Concesiones (INCO), correspondiente a las toneladas transportadas.

- **Servicio de transporte por tuberías - 4603:** Para distribuir a nivel departamental la producción nacional de este servicio, se usa como indicador la información proporcionada por ECOPETROL, referente al volumen movilizado a través de los diferentes tipos de tubería, de acuerdo con el departamento de origen por tramo. A estos volúmenes movilizados corresponden los productos: petróleo crudo (oleoducto), gas natural (gasoducto) y petróleo refinado (poliducto).

3.17. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA - 47

Comprende los siguientes productos:

- 4701 Servicio de transporte marítimo de pasajeros y de carga
 - 4702 Servicios de transporte no marítimo de pasajeros y carga
- **Servicio de transporte marítimo de pasajeros y de carga:** Se toma como indicador el valor de las importaciones según departamentos de destino y las exportaciones según

departamentos de origen, proporcionadas por el DANE y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); la estructura obtenida por departamento se aplica al nivel de producción nacional.

- **Servicio de transporte no marítimo de pasajeros y de carga:** Se toma como indicador departamental el número de pasajeros y el volumen en toneladas, que salen de los diferentes puertos. La información es proporcionada por la Dirección General de Transporte Fluvial del Ministerio de Transporte

3.18. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR VÍA AÉREA- 48

Comprende los siguientes productos:

- 4801 Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación.
- 4802 Servicio de transporte aéreo de carga

El DAAC proporciona la información correspondiente a este tipo de transporte.

- **Servicios de transporte aéreo de pasajeros:** Se toman como indicadores, los pasajeros salidos por departamento y para el transporte aéreo internacional, los pasajeros salidos movilizados a través de las empresas nacionales, adicionalmente se multiplican por las distancias promedio en kilómetros.

- **Servicio de transporte aéreo de carga:** Se toma como indicador, la información en toneladas movilizada correspondiente al transporte aéreo nacional regular y no regular; para el transporte internacional de carga, de las empresas nacionales, adicionalmente se multiplican por las distancias promedios en kilómetros.

3.19. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES AL TRANSPORTE - 49

Comprende los siguientes productos:

- 4901 Servicios de transporte complementarios**
- 490101 Servicios de almacenamiento y de carga y descarga
 - 490103 Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarril.
 - 490104 Servicios complementarios para transporte por vías de navegación.
 - 490105 Servicios complementarios para transporte por vía aérea.
- 4202 Otros servicios de transportes complementarios y auxiliares**
- 490201 Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupos y guías de turismo.
 - 490202 Otros servicios vinculados al transporte

- **Servicios de almacenamiento y de carga y descarga:** Se toma como indicador los ingresos brutos operacionales de las sociedades portuarias regionales y muelles privados obtenidos de la Superintendencia General de Puertos. Se agrupan las sociedades portuarias y los muelles de acuerdo con su ubicación departamental. Para Servicios de almacenamiento se distribuyen regionalmente estos servicios, tomando la estructura dada por los productos que principalmente utilizan este servicio: café, aceites y productos de molinería.

- **Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarriles:** Se toma como indicador el valor de los recaudos por peajes, según el departamento en el que se encuentren ubicados, siendo esta información suministrada por el INVIAS.

- **Servicios complementarios para transporte por vías de navegación:** Para establecer la distribución departamental, se toma como indicador el número de pasajeros que salen de los diferentes puertos, según departamento..

- **Servicios complementarios para transporte por vía aérea:** Se toma como indicador el volumen de ingresos operacionales por aeropuerto suministrados por la Aeronáutica Civil; la estructura departamental se aplicó a la producción nacional de cuentas nacionales.

- **Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo:** Se tomó, como indicador la estructura dada por los pasajeros salidos de los departamentos, y para el transporte aéreo internacional los pasajeros salidos por las empresas nacionales, información suministrada por la Aeronáutica Civil.

- **Otros servicios vinculados al transporte:** Para este servicio, se toma como indicador departamental el valor de las importaciones colombianas según departamento de destino, facilitado por la DIAN.

3.20. SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - 50

Comprende los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, teléfono, telégrafo, radio y televisión por cable, servicios de transmisión de datos y otros servicios de telecomunicaciones, como la transmisión de televisión.

Comprende los siguientes grupos:

- 5001 Servicios postales y de correos
- 5002 Servicios de telecomunicaciones.

- **Servicios postales y de correos:** Con información de los ingresos departamentales suministrados por Administración Postal Nacional (ADPOSTAL), y las empresas privadas más representativas: Aerovías Nacionales de Colombia (AVIANCA) y SERVIENTREGA, se consolidó, a nivel departamental, la estructura que permitió distribuir el nivel de la producción nacional.

- **Servicios de telecomunicaciones:** Para la telefonía larga distancia nacional e internacional, se utilizan como estructura, los suscritos facturados a nivel departamental, proporcionados por el Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos; para la telefonía local, larga distancia y móvil, se toman los ingresos operacionales reportados por la comisión de regulación de comunicaciones. En la telefonía celular, se distribuyen regionalmente los ingresos por concepto de facturación de cada una de las empresas prestadoras de este servicio.

Para distribuir el servicio de telégrafo, se tomó como indicador la información de los gastos por departamento, obtenidos de la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) realizada por el DANE; los servicios de transmisión de datos se repartieron con base en los ingresos operacionales por venta departamental del servicio, información obtenida de TELECOM; para los servicios de televisión por cable se tomaron los ingresos

operacionales por prestación del servicio de televisión por suscripción, información suministrada en el Informe Financiero de la Comisión Nacional de Televisión y para los “Otros servicios de telecomunicaciones”, se aplicó la estructura de la población televidente, en el rango de los 5 a 55 años, obtenida de las proyecciones de población del Censo - DANE.

3.21. SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, DE SEGUROS Y SERVICIOS CONEXOS- 51

En este sector se incluyen las actividades de captación de recursos bajo la forma de depósitos a la vista o a término para su posterior colocación en forma de crédito y la recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras. Los planes de distribución del riesgo a corto y largo plazo, y los pagos de pensiones de jubilación.

Se desagrega en los siguientes productos:

- 5101 Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria.
- 5102 Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales).
- 5103 Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías.

Este grupo comprende las instituciones monetarias que reciben depósitos transferibles por cheque, utilizables de otra forma, o disponibles a la vista; las otras instituciones de crédito, tales como las asociaciones de ahorro y crédito, los bancos de fomento industrial, las sociedades de inversión, los comisionistas, agentes y casas de suscripción de valores y futuros de productos; los auxiliares financieros, como el cambio de divisas, las bolsas de valores, las compañías de seguros de toda clase; los agentes y corredores de seguros etc.

En cuentas nacionales, la producción de los servicios de intermediación financiera se mide a través de la renta de la propiedad recibida menos los intereses pagados. En razón a que usualmente las entidades financieras presentan esta información como un agregado a nivel nacional. Se utilizan, para la regionalización, los siguientes indicadores:

- Cartera y las captaciones de los Bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento, compañías de financiamiento comercial y otras compañías.
- Para los fondos de pensiones, se utilizan las comisiones obtenidas por las empresas administradoras de fondos de pensiones.
- En cuanto a la parte de seguros sociales de afiliación obligatoria se utiliza una estructura basada en el número de afiliados a cada uno de los diferentes servicios de salud y riesgos profesionales.
- En los servicios de seguros, se toma como indicador el valor de las primas emitidas por región obtenidas de la información suministrada por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA).
- Para la medición de los servicios auxiliares de intermediación financiera distintos de los seguros y de los fondos de pensiones, se toma de la Superintendencia Bancaria, las comisiones de las sociedades fiduciarias, valor que se regionaliza con la estructura por departamento de la inversión neta en activos (maquinaria, equipo, etc.) obtenida de la EAM.

3.22. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE VIVIENDA- 52

Comprende los siguientes productos:

- 5201 Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados
- 5202 Servicios de compra-venta de edificios y terrenos, otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato.

En cuentas nacionales se considera como producción, el servicio de alojamiento prestado por las viviendas, sean o no habitadas por sus propietarios. La producción se mide partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).

- **Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia y prestados a terceros:** Para lograr la repartición departamental de los servicios, según el nivel de producción de cuentas nacionales, se utilizó información de proyecciones de población y de vivienda, a nivel departamental, los gastos promedio que los hogares realizaron de acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) del DANE. La estructura se actualiza con información del stock de vivienda propia y arrendada y el valor del arriendo promedio

- **Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales:** Para este servicio, los indicadores utilizados son los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción de edificios no residenciales, suministrados por el DANE (bodegas, locales agropecuarios, fábricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales aéreas y ferroviarias, aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc.) y los precios promedio de arrendamiento por tipo de construcción a nivel departamental, que permiten regionalizar el nivel de producción nacional.

- **Servicios de compra-venta de edificios y terrenos, otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato:** La producción nacional se desagrega por departamentos mediante los pagos realizados por los servicios inmobiliarios a comisión o por contrato, obtenidos en la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) del DANE, los años siguientes se evolucionan aplicando el índice de precios.

3.23. SERVICIOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTO SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS - 53

Comprende los siguientes productos:

- 5301 Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos
- 5302 Servicios empresariales ncp

- **Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos:** Incluye las actividades de arrendamiento de maquinaria y equipo a largo plazo, con o sin los servicios de mantenimiento, el alquiler de todo tipo de efectos

personales y enseres domésticos tanto a los hogares como a las empresas, el alquiler especializado de artículos de vestuario, como calzado y prendas de vestir, artículos de vidrio y cerámica, utensilios de mesa y cocina, aparatos de uso doméstico y eléctrico, bicicletas, equipo de deportes incluyendo los acuáticos, caballos de montar, instrumentos de música, joyas, material de escenografía y vestuario, periódicos, revistas y libros, discos y cintas para grabaciones de imagen y sonido, los servicios de consultoría y suministro de: equipo informático, programas de informática, procesamiento de datos, preparación y almacenamiento de bases de datos y facilitación de la información almacenada, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, los servicios de investigación y desarrollo experimental en el área de ingeniería, de las ciencias naturales, sociales y las humanidades, los servicios jurídicos, de contabilidad, auditoría y teneduría de libros, asesoramiento tributario, estudio de mercado, encuestas de opinión pública, servicios de consultoría en administración y materia de gestión, servicios de arquitectura, ingeniería y otros servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas, la prestación de servicios de publicidad, obtención y suministro de personal, investigación y seguridad, limpieza de edificios, fotografía y servicios de envase y empaque.

- **Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario; efectos personales y enseres domésticos:** Se utilizan los datos suministrados por la EAM, en lo relacionado con los gastos en alquiler de maquinaria y equipo; y el Censo Económico año 2005 (según clasificación CIIU 3 A.C.); para obtener una estructura departamental final de los servicios de efectos personales y enseres domésticos.

- **Servicios de informática y servicios conexos:** Se utilizan los pagos realizados por las empresas en la compra de activos dedicados al área de la informática, según la EAM.

- **Servicios de investigación y desarrollo:** El indicador a utilizar son los ingresos recibidos por las Universidades a nivel departamental suministrados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

- **Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercado; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos.** Para la distribución por departamento de los productos pertenecientes a este subgrupo, se utilizan indicadores como ingresos percibidos por las notarias, personas empleadas (Censo económico), recaudos de los impuestos de renta, timbre, predial y vehículos suministrados por la DIAN y gastos en investigación y mercadeo suministrados por la EAM.

- **Servicios empresariales ncp:** Para regionalizar los productos que integran este subgrupo, se utilizan los gastos que realizan las empresas obtenidos de la EAM y el número de personas empleadas por departamento según Censo económico año 2005.

3.24. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA - 54

Este servicio comprende el desempeño de las distintas actividades administrativas de los gobiernos centrales y locales, incluidas organizaciones, tales como las Fuerzas Armadas y la Policía, las dependencias y oficinas legislativas, judiciales y administrativas ordinarias; los departamentos, organismos y oficinas que se dedican a la administración de actividades, tales como los asuntos exteriores, impuestos y finanzas, orden público y seguridad, reunión y análisis de estadísticas y política general, económica, social y comunal, los establecimientos destinados a la instrucción

pública, los institutos dedicados principalmente a la investigación básica y general en ciencias biológicas, físicas y sociales

En contabilidad nacional, los servicios del gobierno se miden a través de sus costos; La estructura de la administración pública se determina a nivel de los subsectores central, local y seguridad social. Para el subsector local, la estructura se determinó de manera directa a través del aplicativo de Cuentas Nacionales (SIGOB), que reporta los valores agregados a nivel departamental. Las unidades económicas clasificadas dentro del subsector central, generalmente realizan gastos con incidencia a nivel local, lo cual determinó la necesidad de regionalizarlos; con las plantas de personal, el valor de las nóminas y su costo anual de remuneraciones por servicios, a nivel de cada una de las entidades de la rama ejecutiva; lo anterior para distribuir la producción nacional por departamento.

3.25. SERVICIOS DE ENSEÑANZA - 55

Está compuesta por un solo grupo: Servicios de enseñanza de mercado, que a su vez se divide en los siguientes productos

- 550001 Servicios de enseñanza preescolar de mercado.
- 550002 Servicios de enseñanza primaria de mercado.
- 550003 Servicios de enseñanza secundaria de mercado.
- 550004 Servicios de enseñanza superior de mercado.
- 550005 Servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado ncp

Este sector incluye la educación de todo tipo, tanto oficial como privada, impartida por instituciones y por profesores particulares; la enseñanza de tiempo completo, parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, y de cualquier nivel y para cualquier profesión.

Se toman como indicadores los alumnos matriculados en cada uno de los niveles de educación (preescolar, primaria, secundaria y media, superior), por departamento y la tarifa básica promedio. La información de los alumnos es suministrada por el Ministerio de Educación Nacional al igual que la tarifa para el año base 2005. Para los años corrientes la tarifa se evoluciona con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Matrículas de educación básica, media y vocacional).

Para los servicios de enseñanza superior, se toma como indicador el número de alumnos matriculados y la tarifa básica promedio para las universidades privadas, información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, la tarifa se evoluciona con el IPC de matrículas (Matrículas de educación superior y no formal)

Con respecto a los servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza, se toma el número de alumnos matriculados en los proyectos educativos ofrecidos por las cajas de compensación familiar discriminada por departamento.

3.26. SERVICIOS DE ENSEÑANZA DE NO MERCADO - 56

Está compuesta por un solo grupo: Servicios de enseñanza de no mercado, que a su vez se divide en los siguientes productos

- 5600 Servicios de enseñanza de no mercado.
- 560001 Servicios de enseñanza preescolar de no mercado.
- 560002 Servicios de enseñanza primaria de no mercado.
- 560003 Servicios de enseñanza secundaria de no mercado.

- 560004 Servicios de enseñanza superior de no mercado.
- 560005 Servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado ncp.

Se toma como indicador el valor de las transferencias asignadas al sector educativo por departamento, las cuales son suministradas por el DNP.

3.27. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD DE MERCADO - 57

Está conformada por el grupo y un solo producto:

- 5701 Servicios sociales y de salud de mercado.
 - **Servicios sociales y de salud de mercado:** Incluye las actividades de personas naturales o jurídicas que prestan tanto el servicio de salud humana preventiva como curativa, actividades de atención médica, odontológica y quirúrgica, las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para defenderse por sí solas, actividades sociales de asesoramiento, bienestar, albergue, orientación y otras actividades prestadas a personas y familias en sus hogares.

Para los servicios de salud humana y servicios sociales, se toma como indicador los afiliados de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud y personas empleadas por el departamento para prestar los servicios sociales.

3.28. SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS, SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. - 58

Este grupo se compone por servicios de alcantarillado y aseo.

Comprende los siguientes productos:

- 580001 Alcantarillado
- 580002 Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente

- **Alcantarillado:** Al igual que la energía, agua, y gas la información se obtiene directamente de la Superintendencia de Servicios públicos, y cuya variable corresponde al valor del consumo residencial y no residencial por departamento.

- **Eliminación de desperdicios:** se toma de la estructura del alcantarillado

3.29. SERVICIOS DE ASOCIACIONES Y ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS DE MERCADO - 59

Esta rama está compuesta por un solo grupo.

- **Servicios de asociaciones de mercado:** se estudian las actividades de organizaciones, en las cuales sus miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de actividad empresarial o comercial, incluso lo concerniente al sector agropecuario. Se incluyen las actividades de

federaciones o de asociaciones cuyos miembros comparten un mismo ramo de actividad y las federaciones de asociaciones basadas en criterios territoriales cuyo fin es ampliar su alcance geográfico. Además las actividades de organizaciones en las que sus miembros se interesan principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica, las actividades de asociaciones de especialistas en el campo cultural, como escritores, pintores, artistas, periodistas, y los servicios prestados por las organizaciones profesionales.

Para los servicios de asociaciones de mercado se toma como indicador el número de personas empleadas tomadas del censo económico 2005 según clasificación CIIU de dicho producto.

Para los servicios de radio y televisión, servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales, servicios artísticos, se definió su medición de acuerdo con la estructura obtenida por medio del número de personas empleadas según censo económico del año 2005 por medio de la clasificación CIIU-3.

En los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, se incluyen la producción y distribución de películas cinematográficas, las actividades de agencias de noticias, la asistencia a salas de cine, a fútbol y producción de loterías y apuestas permanentes a través de información suministrada por la Superintendencia de salud. Como indicador, se tomaron los ingresos operacionales de las empresas que prestan estos servicios.

Para los otros servicios, como los de lavado y limpieza de prendas de tela, se toma como indicador el gasto promedio de los hogares, según la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007). Para los servicios de funerales, cremación y entierros, se utiliza la información suministrada por la investigación de defunciones del DANE, e ingresos operacionales de las empresas que prestan este servicio. Para los servicios de peluquería y otros servicios de belleza se tomó como indicador la información reportada en el censo 2005, población que utiliza este servicio, actualizando, con IPC, el valor de este servicio.

3.30. SERVICIOS DE ASOCIACIONES Y ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS DE NO MERCADO- 60

Incluye los servicios de esparcimiento, como películas cinematográficas, bandas, orquestas, teatros, bibliotecas, museos, zoológicos, servicios culturales y los servicios de diversión y esparcimiento no especificados previamente, como los prestados en parques, estadios, piscinas etc.

Se usa como indicador la variable gastos causados a nivel departamental por concepto de remuneración del personal de todas las entidades del Estado, del orden local, prestadoras de servicios de asociaciones, esparcimiento y otros servicios de no mercado.

3.31. SERVICIOS DOMÉSTICOS - 61

Incluye las actividades de los hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo, como asistente de servicio doméstico, cocineros, camareros, ayudantes de cámara, mayordomos, lavanderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, conductores, conserjes, institutrices, niñeras, secretarios y, en general, trabajadores empleados para el mantenimiento de los hogares.

Con información obtenida del Censo General 2005 por posición ocupacional y salario promedio calculado para el servicio doméstico, se construye la estructura de la actividad por departamento.

3.32. DERECHOS E IMPUESTOS SOBRE IMPORTACIONES

Para distribuir, por departamento, los derechos e impuestos sobre importaciones, se utiliza como indicador las “importaciones según destino” de la investigación de comercio exterior del DANE.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) no deducible, los impuestos a los productos y las subvenciones a los productos, se distribuye por departamento de acuerdo con la estructura de producción económica departamental.

4. PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS PARA LAS CUENTAS DEPARTAMENTALES BASE 2005 CON RESPECTO A LA BASE 2000

Los diferentes cambios introducidos en la nueva base 2005, a nivel de la economía nacional, se materializaron en aumentos o disminuciones en los valores de producción y valor agregado de las actividades económicas y tuvieron su efecto a nivel departamental en función de la importancia que cada una de ellas tiene en el PIB de cada departamento.

El método de construcción de los indicadores de distribución departamental de los valores agregados nacionales en la base 2005, es el mismo empleado en la base 2000. No obstante, cambió el método para obtener los valores constantes, los cuales inician su cálculo con los crecimientos departamentales de las actividades respecto al año anterior, siendo encadenados año tras año, incorporando el mismo procedimiento estadístico utilizado en el cálculo de los precios constantes de las cuentas nacionales anuales. Este método, aunque más preciso, introduce discrepancias estadísticas en las igualdades contables.

Las discrepancias estadísticas se presentan en los agregados nacionales a valores constantes, y por consiguiente, en los resultados de los valores agregados departamentales: el usuario debe saber que si la suma de los valores agregados a precios constantes de los departamentos no es exactamente igual al valor agregado nacional se debe a la aplicación del nuevo método de encadenamiento de los índices de volumen. Otra modificación hace referencia al cambio en la unidad de valor de registro de las transacciones en la base 2005, que pasó de millones a miles de millones de pesos con lo cual, en algunos casos, desapareció el valor de las producciones cuyo valor era inferior al límite del registro establecido en esta base.

A continuación se hace una exposición sobre las incidencias que en la economía departamental tuvieron los principales cambios adoptados en la medición de las cuentas nacionales anuales, base 2005:

El cambio en la medición de los cultivos transitorios, al pasar del concepto del año agrícola al de año civil, determinó, a nivel de productos, disminución en los valores de producción de algunos cultivos tales como la papa, frutales, hortalizas y plátano. A nivel de actividad, se modificaron las relaciones insumo-producto y disminuyó el valor agregado. Los departamentos con mayor incidencia originada en los cambios introducidos en esta actividad, fueron: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Boyacá y Santander.

Revisión en los niveles de producción de la actividad silvícola. Se revisaron, a la baja, los niveles de producción de la madera en bruto y de leña lo que por consiguiente repercutió en la actividad económica, siendo los departamentos más comprometidos Chocó, Cauca, y Antioquia.

Revisión, a la baja, de los niveles de producción de petróleo crudo y carbón, que se vio compensado a nivel de la actividad por una disminución del consumo intermedio; los mayores efectos en petróleo se reflejaron en los departamentos de Casanare, Huila y Meta y en carbón, Cesar y Guajira.

La revisión de las cadenas productivas, la introducción de nuevas estimaciones originadas en el análisis de la matriz de empleo, el mejor conocimiento de las características productivas de los micro-establecimientos, un mejor dimensionamiento de la demanda por consumo final y el establecimiento de nuevos coeficientes técnicos de consumo intermedio, modificaron en cierta medida, al alza o a la baja, los valores agregados de la industria manufacturera, afectando a todos los departamentos por igual.

La revisión a la baja en los valores del SIFMI, modificó a su vez los valores de producción y del valor agregado de la actividad financiera y de seguros. Aunque el cambio en sus valores fue significativo, su repartición afectó proporcionalmente a todos los departamentos.

La revisión del SIFMI y la disminución en el valor de la producción de los servicios de intermediación financiera, tuvo su repercusión más importante en Bogotá, disminuyendo su participación en 1,2% , mientras que Antioquia y Valle del Cauca aumentaron su participación en la misma magnitud de la pérdida sufrida por Bogotá.

La revisión que se realizó de los valores de producción de la actividad de los servicios inmobiliarios y alquileres de vivienda a partir de la información del Censo de Vivienda 2005, de los precios de los alquileres suministrados por la Encuesta de Ingresos y Gastos (2006-2007) y de la revisión de la producción de vivienda significó una mayor ganancia en la participación de Bogotá, con diez puntos porcentuales mientras que Antioquia y Valle del Cauca disminuyeron.

La revisión de la producción de restaurantes y hoteles, los aumentos registrados en su valor agregado y por lo tanto su mayor participación porcentual en el PIB se concentró en los departamentos con mayor grado de urbanización como Bogotá, D.C., Valle del Cauca y Antioquia

5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES CUENTAS DEPARTAMENTALES

A continuación se presentan unos ejemplos de construcción de indicadores para algunos productos de los sectores primario, secundario y terciario (Agricultura, ganadería, carbón mineral, industria manufacturera y servicios de enseñanza) con el propósito de mostrar su tratamiento para la asignación departamental y la consecución de una estructura porcentual de repartición a ser aplicada a los niveles monetarios de la contabilidad nacional.

5.1. EJEMPLO DE LA AGRICULTURA

La agricultura no presenta mayores problemas conceptuales ni estadísticos para la distribución departamental de su producción característica.

La base estadística la constituye la producción por producto, de los anuarios estadísticos del MADR, principal fuente. La cual suministra la información de la producción por departamento, en volumen físico. El cálculo se realiza para cada uno de los productos.

El siguiente ejemplo se realiza para el producto tomate, al cual le corresponde el código 020204 de la nomenclatura de cuentas nacionales base 2005:

020204 Tomate

- **Paso 1: Tomar Indicador por producto:** Para el tomate es “Toneladas” producidas por departamento columna 1.
- **Paso 2: Calcular:** Porcentaje de participación en la producción por departamentos, columna 2
- **Paso 3: Asignación del equilibrio a precios corrientes y/o constantes del año anterior:** corresponde a la producción nacional en valores monetarios que se asigna según participación por departamento de la columna 2. La estadística básica es la misma, cuando se asignan los equilibrios a valores corrientes y constantes.

Cuadro 1. Estadística básica del tomate y producción, según departamentos

Base 2005
2006

Departamentos	Producción (Toneladas)	Participación %	Distribución de los equilibrios (Millones de pesos)
Total nacional	436.158	99,98	382
Antioquía	41.054	9,41	36
Atlántico	830	0,19	1
Bolívar	0	0,00	0
Boyacá	28.014	6,42	25
Caldas	19.977	4,58	17
Caquetá	0	0,00	0
Cauca	10.412	2,39	9
Cesar	9.703	2,22	8
Córdoba	330	0,08	0

Cundinamarca	56.193	12,88	49
Chocó	380	0,09	0
Huila	30.600	7,01	27
La Guajira	4.925	1,13	4
Magdalena	9.542	2,19	8
Meta	0	0,00	0
Nariño	11.368	2,61	10
Norte Santander	95.344	21,86	83
Quindío	4.868	1,12	4
Risaralda	13.790	3,16	12
Bogotá D. C.	0	0,00	0
Santander	40.308	9,24	35
Sucre	0	0,00	0
Tolima	16.680	3,82	15
Valle del Cauca	41.840	9,59	37
		0,00	
Nuevos departamentos	96	0,02	0
		0,00	
Amazonas	0	0,00	0
Arauca	0	0,00	0
Casanare	0	0,00	0
Guainía	0	0,00	0
Guaviare	0	0,00	0
Putumayo	96	0,02	0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00	0
Vaupés	0	0,00	0
Vichada	0	0,00	0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

5.2. EJEMPLO DE LA GANADERÍA

El siguiente es un ejemplo del cálculo del indicador para el producto 030101 “Ganado bovino”.

Se toman los datos provenientes de la ENA, correspondiente a la población ganadera por departamento, la cual se halla desagregada en novillos, terneras y cabezas de ganado adulto. En consecuencia, es necesario estandarizar en términos de UGG.

Las equivalencias establecidas en UGG son:

1 UGG = 4 terneras

1 UGG = 2 novillos

1 UGG = 1 adulto

Un adulto macho pesa 420 kilos, mientras que una hembra adulta pesa 370 kilos

Para convertir las cabezas de ganado bovino de cada departamento a toneladas, se requiere homologar los terneros (as) y novillos (as) con los bovinos adultos así:

- **Paso 1:** Se toma la información directa de la ENA, correspondiente al inventario de ganado bovino por rangos de edad y por departamento (cuadro 2).

**Cuadro 2. Inventario de ganado bovino, por sexo y rangos de edad, según departamentos.
Total nacional y departamental**

**Base 2005
2005**

Departamentos	Total inventario	Total machos y hembras			Machos			Hembras		
		0-12 meses	12-24 meses	> de 24 meses	0-12 meses	12-24 meses	> de 24 meses	0-12 meses	12-24 meses	> de 24 meses
Total nacional	21.493.048	4.791.491	5.023.583	11.677.974	2.157.848	2.475.035	2.616.354	2.633.643	2.548.548	9.061.620
Antioquía	3.017.670	644.160	848.714	1.524.796	260.638	397.950	299.618	383.522	450.764	1.225.178
Atlántico	221.405	51.296	30.644	139.465	25.967	11.648	15.993	25.329	18.996	123.472
Bolívar	728.712	195.340	169.109	364.263	83.589	99.941	64.198	111.751	69.168	300.065
Boyacá	1.225.605	319.826	267.807	637.972	147.528	123.340	136.223	172.298	144.467	501.749
Caldas	417.382	96.102	122.046	199.234	44.048	48.551	34.467	52.054	73.495	164.767
Caquetá	934.227	179.982	198.815	555.430	82.487	97.997	190.570	97.495	100.818	364.860
Cauca	403.082	86.793	102.763	213.526	41.383	64.482	69.012	45.410	38.281	144.514
Cesar	1.819.810	356.410	380.340	1.083.060	167.969	199.608	303.853	188.441	180.732	779.207
Córdoba	2.327.369	461.383	594.549	1.271.437	212.937	337.833	266.208	248.446	256.716	1.005.229
Cundinamarca	1.442.545	311.900	343.306	787.339	135.167	186.041	195.234	176.733	157.265	592.105
Chocó	252.390	46.938	57.073	148.379	23.880	31.637	25.120	23.058	25.436	123.259
Huila	540.038	140.833	115.860	283.345	65.537	66.316	60.281	75.296	49.544	223.064
La Guajira	449.106	99.282	84.979	264.845	41.874	32.417	42.520	57.408	52.562	222.325
Magdalena	1.575.071	381.467	345.495	848.109	166.809	147.339	115.646	214.658	198.156	732.463
Meta	1.561.878	322.223	303.638	936.017	155.973	151.520	315.386	166.250	152.118	620.631
Nariño	336.413	89.177	61.951	185.285	32.256	21.305	21.578	56.921	40.646	163.707
Norte Santander	497.586	106.066	130.611	260.909	50.276	65.720	69.305	55.790	64.891	191.604
Quindío	66.336	24.281	34.970	7.085	8.445	17.147	7.046	15.836	17.823	39
Risaralda	115.772	22.887	21.806	71.079	10.277	7.358	20.110	12.610	14.448	50.969
Bogotá, D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	1.375.916	322.368	325.168	728.380	156.798	163.830	165.559	165.570	161.338	562.821
Sucre	823.869	201.191	155.128	467.550	91.910	42.167	50.826	109.281	112.961	416.724
Tolima	857.110	219.487	196.514	441.109	102.210	96.293	83.836	117.277	100.221	357.273
Valle del Cauca	503.756	112.099	132.297	259.360	49.890	64.595	63.765	62.209	67.702	195.595
Nuevos departamentos	2.712.508	320.116	304.152	2.088.240	146.907	153.851	440.887	173.209	150.301	1.647.354
Amazonas	0	0	0	0						

Arauca	1.176.540	19.726	38.460	1.118.354	7.908	29.581	189.794	11.818	8.879	928.561
Casanare	1.535.968	300.390	265.692	969.886	138.999	124.270	251.093	161.391	141.422	718.793
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

- **Paso 2:** Total terneros/4 * (peso de un bovino adulto macho) + Total novillos/2 * (peso de un bovino adulto Macho) + Total bovinos adultos * (peso de un bovino adulto macho)

Total Terneras/4 * (peso de un bovino adulto hembra) + Total novillas/2 * (peso de un bovino adulto hembras) + Total vacas adultas * (peso de un bovino adulto hembras)

Cuadro 3. Calculo del indicador de ganado bovino, por sexo y rangos de edad, según departamentos.

Total nacional y departamental.

Base 2005

2005

Departamentos	Total	Total machos y hembras			Machos			Hembras			Toneladas
		0-12 meses	12-24 meses	> de 24 meses	Terneros 0-12 meses	Novillos 12-24 meses	Adultos > de 24 meses	Terneras 0-12 meses	Novillas 12-24 meses	Adultas > de 24 meses	
Total nacional	6.799.345	501.632	1.051.355	5.246.358	241.999	552.067	1.284.038	259.633	499.288	3.962.320	
Total	5.913.091	470.185	991.240	4.451.666	226.574	519.758	1.098.866	243.611	471.482	3.352.800	
Antioquía	808.960	62.843	166.961	579.156	27.367	83.570	125.840	35.476	83.391	453.316	
Atlántico	63.432	5.070	5.960	52.402	2.727	2.446	6.717	2.343	3.514	45.685	
Bolívar	190.885	19.114	33.784	137.987	8.777	20.988	26.963	10.337	12.796	111.024	
Boyacá	326.916	31.428	52.627	242.861	15.490	25.901	57.214	15.938	26.726	185.647	
Caldas	108.673	9.440	23.793	75.440	4.625	10.196	14.476	4.815	13.597	60.964	
Caquetá	271.946	17.679	39.230	215.037	8.661	20.579	80.039	9.018	18.651	134.998	
Cauca	111.623	8.545	20.623	82.455	4.345	13.541	28.985	4.200	7.082	53.470	
Cesar	526.346	35.068	75.353	415.925	17.637	41.918	127.618	17.431	33.435	288.307	
Córdoba	647.518	45.339	118.437	483.742	22.358	70.945	111.807	22.981	47.492	371.935	
Cundinamarca	399.781	30.541	68.163	301.077	14.193	39.069	81.998	16.348	29.094	219.079	
Chocó	72.146	4.640	11.350	56.156	2.507	6.644	10.550	2.133	4.706	45.606	
Huila	144.790	13.846	23.092	107.852	6.881	13.926	25.318	6.965	9.166	82.534	
La Guajira	126.357	9.707	16.532	100.118	4.397	6.808	17.858	5.310	9.724	82.260	
Magdalena	424.553	37.371	67.600	319.582	17.515	30.941	48.571	19.856	36.659	271.011	
Meta	453.811	31.755	59.961	362.095	16.377	31.819	132.462	15.378	28.142	229.633	
Nariño	90.281	8.652	11.994	69.635	3.387	4.474	9.063	5.265	7.520	60.572	
Norte Santander	136.247	10.440	25.806	100.001	5.279	13.801	29.108	5.161	12.005	70.893	
Quindío	12.223	2.352	6.898	2.973	887	3.601	2.959	1.465	3.297	14	
Risaralda	33.768	2.245	4.218	27.305	1.079	1.545	8.446	1.166	2.673	18.859	
Bogotá, D. C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Santander	373.810	31.779	64.252	277.779	16.464	34.404	69.535	15.315	29.848	208.244	
Sucre	225.047	19.759	29.753	175.535	9.651	8.855	21.347	10.108	20.898	154.188	
Tolima	227.745	21.580	38.763	167.402	10.732	20.222	35.211	10.848	18.541	132.191	
Valle del Cauca	136.233	10.992	26.090	99.151	5.238	13.565	26.781	5.754	12.525	72.370	
Nuevos departamentos	886.254	31.447	60.115	794.692	15.425	32.309	185.172	16.022	27.806	609.520	
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Arauca	433.058	1.923	7.855	423.280	830	6.212	79.713	1.093	1.643	343.567	
Casanare	453.196	29.524	52.260	371.412	14.595	26.097	105.459	14.929	26.163	265.953	
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Andrés y Providencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

- **Paso 3:** Con el total obtenido en toneladas (última columna), se calcula la participación por departamento (%), y se procede a distribuir el equilibrio correspondiente al producto 030101.

Cuadro 4. Estadística básica del ganado bovino y producción, según departamentos

Base 2005

2006

Departamentos	Producción (Toneladas)	Participación %	Distribución de los equilibrios (Millones de pesos)
Total nacional	6.799.345	100	4.956
Subtotal	5.913.091	87	4.310
Antioquía	808.960	11,90	590
Atlántico	63.432	0,93	46
Bolívar	190.885	2,81	139
Boyacá	326.916	4,81	238
Caldas	108.673	1,60	79
Caquetá	271.946	4,00	198
Cauca	111.623	1,64	81
Cesar	526.346	7,74	384
Córdoba	647.518	9,52	472
Cundinamarca	399.781	5,88	291
Chocó	72.146	1,06	53
Huila	144.790	2,13	106
La Guajira	126.357	1,86	92
Magdalena	424.553	6,24	309
Meta	453.811	6,67	331
Nariño	90.281	1,33	66
Norte Santander	136.247	2,00	99
Quindío	12.223	0,18	9
Risaralda	33.768	0,50	25
Bogotá, D.C.	0	0,00	0
Santander	373.810	5,50	272
Sucre	225.047	3,31	164
Tolima	227.745	3,35	166
Valle	136.233	2,00	99
Nuevos departamentos	886.254	13	646
Amazonas	0	0,00	0
Arauca	433.058	6,37	316
Casanare	453.196	6,67	330
Guainía	0	0,00	0
Guaviare	0	0,00	0
Putumayo	0	0,00	0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00	0
Vaupés	0	0,00	0
Vichada	0	0,00	0

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

5.3. EJEMPLO INDUSTRIA MANUFACTURERA

Se toma como indicador de medición, el valor agregado por departamento y por subsector industrial según la nomenclatura de cuentas nacionales, mediante la utilización de la EAM, consolidando la

industria en dos grandes grupos de actividades industriales: alimentos, bebidas y tabaco, de la actividad industrial 10 a 19, y Resto de la industria, de la actividad industrial 20 a la 37

Para la pequeña industria, se utilizó como indicador de repartición el empleo departamental del Censo Económico de 2005 para los establecimientos que ocupaban 9 o menos personas.

La regionalización del valor agregado de la pequeña industria, sumada con la proveniente directamente de la EAM, industrias con 10 o más empleados, suministra la estructura de distribución de los valores de cuentas nacionales.

Cuadro 5. . Industria manufacturera y resto, estructura de distribución, según departamentos.

Base 2005

2005

Millones de pesos

Departamentos	Total Industria	Alimentos, bebidas y tabaco (10-19)	Estructura de distribución %	Resto de la Industria (20-37)	Estructura de distribución %
Total nacional	48.082	11.026	100,0	37.056	100,0
Subtotal	47.816	10.849	98,4	36.967	99,8
Antioquía	7.603	1.817	16,5	5.786	15,6
Atlántico	2.407	646	5,9	1.761	4,8
Bogotá D. C.	11.356	2.168	19,7	9.188	24,8
Bolívar	3.418	136	1,2	3.282	8,9
Boyacá	1.282	205	1,9	1.077	2,9
Caldas	999	357	3,2	642	1,7
Caquetá	65	42	0,4	23	0,1
Cauca	834	288	2,6	546	1,5
Cesar	261	152	1,4	109	0,3
Córdoba	272	158	1,4	114	0,3
Cundinamarca	3.653	1.075	9,7	2.578	7,0
Chocó	21	5	0,0	16	0,0
Huila	304	146	1,3	158	0,4
La Guajira	39	29	0,3	10	0,0
Magdalena	291	204	1,9	87	0,2
Meta	444	268	2,4	176	0,5
Nariño	334	112	1,0	222	0,6
Norte Santander	423	98	0,9	325	0,9
Quindío	204	94	0,9	110	0,3
Risaralda	795	257	2,3	538	1,5
Santander	6.256	568	5,2	5.688	15,3
Sucre	235	57	0,5	178	0,5
Tolima	694	260	2,4	434	1,2
Valle del Cauca	5.626	1.707	15,5	3.919	10,6
Nuevos departamentos	266	177	1,6	89	0,2
Amazonas	5	2	0,0	3	0,0
Arauca	54	42	0,4	12	0,0
Casanare	148	104	0,9	44	0,1
Guainía	3	1	0,0	2	0,0

Guaviare	8	3	0,0	5	0,0
Putumayo	24	7	0,1	17	0,0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	9	4	0,0	5	0,0
Vaupés	1	1	0,0	0	0,0
Vichada	14	13	0,1	1	0,0

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

5.4. EJEMPLO CARBÓN MINERAL

La producción minera de carbón térmico (060001), es también conocida como explotación minera a cielo abierto (por la forma de su explotación que es al aire libre y no subterránea); se caracteriza por ser una explotación altamente tecnificada; en Colombia este tipo de explotación según la UPME, se ubica en la costa atlántica. La producción minera de carbón de socavón es también conocida como explotación minera subterránea, caracterizada por ser un tipo de minería tradicional poco tecnificada; conocido como carbón coquizable, en Colombia, según la fuente, este tipo de explotación se ubica en el interior del país. El lignito y turba, son un combustible intermedio, también conocido como carbón metalúrgico, por lo ideal de su empleo en procesos de coque; también se incluye en el producto 060001 y se ubica en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander. Las producciones de Antioquia y Valle son exclusivamente de carbón de socavón; para el resto de departamentos del interior el 30% corresponde a carbón térmico y el restante 70% corresponde a carbón coquizable.

Con respecto al producto 060003, que corresponde a los Servicios relacionados con la producción mineral; la información es obtenida a partir de un porcentaje de la producción en toneladas del carbón térmico (060001), Porcentaje facilitado por el Grupo de Bienes y Servicios de Cuentas Nacionales.

El carbón mineral está conformado por los productos

060001	Carbón térmico y coquizable
060003	Servicios relacionados con la producción de carbón mineral

Cuadro 6. Estadística básica del carbón térmico y coquizable y servicios del carbón, distribución de los equilibrios a precios corrientes, según departamentos.

Base 2005
2005

Departamentos	Carbón térmico y coquizable - 060001				Servicios relacionados con el carbón - 060003			
	Estadística básica (Miles de toneladas)	Participación %	Producción		Estadística básica (Miles de toneladas)	Participación %	Producción	
			Miles de millones de pesos				Miles de millones de pesos	
Total nacional	59.064	100	6.118	4.721	59.064	100	90	69
Subtotal	59.064	100	6.118	4.721	59.064	100	90	69
Antioquia	71	0	7	6	71	0	0	0
Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0
Boyacá	1.280	2	133	102	1.280	2	2	2
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0
Cauca	1	0	0	0	1	0	0	0
Cesar	27.710	47	2.870	2.215	27.710	47	42	33
Córdoba	183	0	19	15	183	0	0	0
Cundinamarca	1.176	2	122	94	1.176	2	2	1
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0
Huila	0	0	0	0	0	0	0	0

La Guajira	27.180	46	2.815	2.172	27.180	46	41	32
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0
Norte Santander	1.404	2	145	112	1.404	2	2	2
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá, D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	27	0	3	2	27	0	0	0
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle	31	0	3	2	31	0	0	0
Nuevos departamentos	0	0	0	0	0	0	0	0
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0
Casanare	0	0	0	0	0	0	0	0
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés y Providencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Minas y Energía, Boletín UPME; DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

Cuadro 7. Cálculo del valor agregado de la rama 06 a precios? corrientes, según departamentos.

Base 2005

2005

Miles de millones de pesos

Departamentos	Valor agregado			
	Total	Ponderado	Carbón térmico y coquizable	Servicios relacionados con el carbón
Total nacional	4.790	4.806	4.721	69
Antioquia	6	6	6	0
Atlántico	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0
Boyacá	104	104	102	2
Caldas	0	0	0	0
Caquetá	0	0	0	0
Cauca	0	0	0	0
Cesar	2.247	2.254	2.215	33
Córdoba	15	15	15	0
Cundinamarca	95	96	94	1
Chocó	0	0	0	0
Huila	0	0	0	0
La Guajira	2.204	2.212	2.172	32
Magdalena	0	0	0	0
Meta	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0
Norte Santander	114	114	112	2
Quindío	0	0	0	0
Risaralda	0	0	0	0
Bogotá, D.C.	0	0	0	0
Santander	2	2	2	0

Sucre	0	0	0	0
Tolima	0	0	0	0
Valle del Cauca	3	3	2	0
Nuevos departamentos	0	0	0	0
Amazonas	0	0	0	0
Arauca	0	0	0	0
Casanare	0	0	0	0
Guainía	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0
Putumayo	0	0	0	0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0
Vaupés	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0

Valor agregado- Matriz de producción rama 06 4.806

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - Grupo de cuentas departamentales

GLOSARIO

Año base: Representa el periodo para el cual se calculan y actualizan los niveles y estructuras del sistema. Es un año para el cual todos los trabajos están dirigidos a calcular, en valores absolutos, todas las variables y cuentas del sistema, a la vez que se revisan las definiciones, los conceptos, las clasificaciones y los métodos de cálculo. Constituyen el punto de referencia para la construcción de la serie de cuentas de los años siguientes y anteriores.

Año corriente: Corresponde al año en curso, sobre el cual se están realizando las estimaciones departamentales.

Año de referencia: Representa el año al que se le está haciendo el estudio del comportamiento económico departamental

Datos provisionales (p): Corresponde a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico, para el año de referencia n , a partir de la información disponible a la fecha programada para la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos.

Datos preliminares (pr): Corresponde a un avance con la información disponible y compilada, de manera resumida del Sistema de cuentas departamentales.

Datos definitivos: Corresponde a los datos en su versión final

Discrepancia estadística. Para cada variable la discrepancia estadística es igual a la diferencia entre el valor a precios constantes obtenida por encadenamiento y la suma a precios constantes de sus componentes. Aparece cada vez que el valor de una variable a precios constantes por encadenamiento”, se contrasta con la suma o diferencia de estas variables a “precios constantes por encadenamiento”.

Economía departamental: Debe entenderse como economía departamental el conjunto de operaciones ó transacciones que realizan las unidades institucionales a este nivel.

Encadenamiento: el encadenamiento (de índices) es un procedimiento de construcción de índices de volumen o de precios de un período corriente con relación a un período de base por medio de la multiplicación sucesiva de índices correspondientes a sub-períodos del mismo. Usualmente, en cuentas nacionales, el encadenamiento se da por multiplicación de índices de un año con relación al año inmediatamente anterior

Impuestos al producto: son los impuestos específicos que gravan un determinado bien o servicio; ejemplo: impuesto al carbón, a los cigarrillos, al petróleo, a los licores.

Participación anual: es la relación porcentual anual calculada entre el valor total por departamento y el total nacional.

Producción: se define “como una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios”³.

Producto Interno Bruto (PIB): El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde tres puntos de vista: del valor agregado, de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto departamental PIB: indicador utilizado para establecer el comportamiento económico de los departamentos, mide la actividad productiva de las unidades residentes en el departamento.

Producto Interno Bruto per cápita departamental: indicador utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante, en cada uno de los departamentos.

Producto Interno Bruto por el lado de la oferta: Es igual a la suma del valor agregado bruto de las unidades de producción residentes, más los impuestos menos las subvenciones sobre los productos. Es necesario agregar estos impuestos en razón a que la producción se valora a precios básicos

$$PIB = \Sigma VA \text{ ramas de actividad a precios básicos} + \text{derechos e impuestos sobre importaciones} + IVA \text{ no deducible} + \text{impuestos al producto (excepto impuestos sobre importaciones e IVA no deducible)} - \text{subvenciones al producto.}$$

Se excluyen de la producción: los bienes resultado de procesos netamente naturales: la reproducción y crecimiento de los peces en el mar, ríos, lagos, etc.; el crecimiento de los bosques silvestres; la producción de los servicios prestados por los miembros del hogar para su propio consumo, el cuidado de los niños, enfermos, la limpieza de la casa, etc..

Rama de actividad económica: Está constituida por el conjunto de los establecimientos que tienen la misma producción principal.

Subvenciones: son las transferencias corrientes que el gobierno realiza a las unidades productivas con el fin de mantener precios y estimular la producción, es el caso de los CERT?.

Territorio regional: comprende las áreas geográficas delimitadas en la división política administrativa vigente en el país, más las zonas francas que operen en dichas regiones.

Unidad institucional: es una entidad económica que posee autonomía de gestión para realizar sus operaciones.

Valores a precios corrientes: Consiste en expresar los valores a precios del año de referencia n .

Valores a precios constantes por encadenamiento: Las cuentas nacionales a precios constantes son aquellas a las que se les ha eliminado el efecto de la variación de los precios. En ellas las operaciones de un año se valoran a los precios practicados en un año, tomado como referencia. En la base 2005, se adoptó el principio de encadenamiento de los cálculos anuales, para establecer las cuentas a precios constantes es decir, que para cada agregado⁴ el índice de volumen del año n con relación al año de base será estrictamente el producto de sus propios índices anuales consecutivos.

³ SCN 1993 6.15

⁴ Rige una sola excepción y se refiere a la variación de existencias que, como su nombre lo indica, corresponde a la diferencia de dos niveles y, por consiguiente, requiere un tratamiento especial.

Valor Agregado (VA): es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

$$VA = P - CI$$

Variación anual: Variación porcentual calculada entre el año en referencia y el año anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortés Arévalo, M. M. y Pinzón Santos R.E. (2000, junio). *BASES DE CONTABILIDAD NACIONAL Según el SCN 1993*. Bogotá D.C., Colombia: DANE, de la colección TEMAS
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (Varios años): Cuentas Nacionales de Colombia 1965-1995. Santafé de Bogotá.
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuenta Intermedia de Salud CIS". Página web DANE, www.dane.gov.co
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Enclave". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuenta Satélite de Turismo CST". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (1979). "Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia, según el nuevo SCN". (Versión preliminar). División de Ediciones del DANE. Bogotá.
- _____. (2002): "Ficha Metodológica Cuentas Económicas Ambientales". Página web DANE. www.dane.gov.co
- _____. (2001): "Metodología de las Cuentas Nacionales Trimestrales de Colombia". Enero 2001. Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología por Ramas de Actividad para el Cálculo de las Cuentas Departamentales", agosto 2002, Bogotá, D.C.
- _____. (2003): "Metodología de Sectores Institucionales", noviembre 2003, Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia – Base 1994. Operaciones de Bienes y Servicios", agosto 2002, Bogotá, D.C.
- _____. (2002): "Metodología para el cálculo de la Cuenta Satélite de Cultura en Colombia. Página web DANE, www.dane.gov.co
- _____. (1999): "Nueva base para las Cuentas Nacionales Resultados 1994 - 1995", mayo 1999, Santafé de Bogotá, D.C.
- _____. (1993a): "Una nueva base para las Cuentas Nacionales de Colombia. Aspectos conceptuales (primera parte)" en Boletín Mensual Estadística No. 478. Santafé de Bogotá.
- _____. (1993b): "Una nueva base para las Cuentas Nacionales de Colombia. Aspectos conceptuales (segunda parte)" en Boletín Mensual de Estadística No. 479, págs.155-250, Santafé de Bogotá.

ANEXOS

Anexo A. Nomenclatura de productos, Cuentas Nacionales Base 2005 2005

Código	Productos
01	Productos de café
0100	<i>Productos de café</i>
010001	Café pergamino
010002	Cafetos
02	Otros productos agrícolas
0201	<i>Cereales</i>
020101	Trigo en grano
020102	Maíz
020103	Arroz con cáscara (paddy)
020104	Cebada
020199	Sorgo, centeno, avena y otros cereales n.c.p
0202	<i>Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas</i>
020201	Papa
020202	Leguminosas frescas o secas (frijol, garbanzo, habas, lentejas, arvejas, etc.)
020204	Tomate
020205	Legumbres frescas o refrigeradas (cebolla, ajos, remolacha, champiñones, etc.)
020207	Yuca
020299	Otras legumbres, raíces y tubérculos (ñame, arracacha, nabos, cubios, etc.)
0203	Frutas y nueces (frescas)
020301	Banano
020302	Plátano
020303	Naranja, limón, mandarina y otras cítricas (toronja, tangelo, etc.)
020399	Otras frutas y nueces frescas n.c.p. (uvas, piña, mango, maracuyá, etc.)
0204	<i>Semillas y frutos oleaginosos</i>
020401	Fruto de palma aceitera
020403	Soya
020499	Otras semillas y frutos oleaginosos n.c.p (semilla de algodón, maní, ajonjolí, girasol, cártamo, copra, colza y mostaza)
0205	Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores y frutos; semillas de vegetales
020501	Rosas
020502	Claveles
020503	Pompones, orquídeas y otras flores y capullos cortados
020599	Plantas vivas, semillas de flores, de frutos y de vegetales n.c.p.
0206	<i>Otras plantas bebestibles y especias</i>
020601	Cacao en grano
020699	Otras plantas bebestibles (té, mate, etc.) y especias elaboradas o sin elaborar (cominos, clavos, etc.)
0207	Productos de tabaco sin elaborar

020700	Productos de tabaco sin elaborar (tabaco negro y rubio)
0208	<i>Caña de azúcar</i>
020800	Caña de azúcar
0209	<i>Materias vegetales en bruto n.c.p.</i>
020901	Algodón desmotado
020999	Fique, paja y otras materias vegetales en bruto (yute, lino, cáñamo, etc.)
0210	<i>Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos</i>
021001	Hoja de coca
021002	Amapola y marihuana
021099	Otras materias vegetales en bruto utilizadas en perfumería, químicos, etc.
0211	<i>Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola</i>
021101	Plantaciones de palma de aceite
021102	Plantaciones de caña de azúcar
021103	Plantaciones de árboles frutales, plátano y banano; praderas mejoradas y otros n.c.p.
021104	Fumigación aérea
021105	Desmote de algodón
021199	Otros servicios relacionados con la producción agrícola
03	<i>Animales vivos, productos animales y productos de la caza</i>
0301	<i>Ganado bovino y subproductos</i>
030101	Ganado bovino
030102	Leche sin elaborar
0302	<i>Aves de corral y subproductos</i>
030201	Aves de corral
030202	Huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados
0303	<i>Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales</i>
030301	Ganado porcino
030302	Ganado ovino, caprino, equino, asnal, mular, etc.
030303	Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no
030304	Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales
04	<i>Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</i>
0400	<i>Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</i>
040001	Troncos de madera
040002	Leña
040003	Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.)
040005	Servicios relacionados con la silvicultura
040004	Bosques plantados con fines protectores
05	<i>Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados</i>
0501	<i>Peces vivos y pescados frescos o refrigerados</i>
0503	<i>Servicios relacionados con la pesca</i>
050101	Peces y pescados de aguas marítimas
050300	Servicios relacionados con la pesca
050102	Peces y pescados de agua dulce

0502	<i>Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos</i>
050200	Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos (conchas, esponjas, algas, etc.)
06	Carbón mineral
0600	<i>Carbón mineral</i>
060001	Carbón mineral
060003	Servicios relacionados con la extracción de carbón
07	Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio
0700	<i>Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio</i>
070001	Petróleo crudo
070002	Gas natural y otros energéticos (uranio y torio)
070003	Servicios relacionados con la extracción del petróleo y el gas natural, excepto los de prospección
08	Minerales metálicos
0801	<i>Minerales comunes</i>
080101	Minerales y concentrados de hierro
080102	Cobre
080103	Mineral de níquel y sus concentrados (ferroníquel)
080104	Aluminio y otros minerales metálicos
0802	<i>Minerales de metales preciosos</i>
080201	Mineral compuesto principalmente de oro
080202	Mineral de platino
080203	Mineral de plata
09	Minerales no metálicos
0901	Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p.
0905	<i>Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural</i>
090100	Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas n.c.p.
090500	Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural
0902	<i>Evaporitas</i>
090201	Sal terrestre
090202	Sal marina
0903	<i>Minerales no metálicos para usos industriales</i>
090300	Minerales no metálicos para usos industriales
0904	<i>Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas</i>
090400	Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas
10	Carnes y pescados
1001	<i>Carnes y despojos comestibles, excepto pescado y frutos de mar; cueros y pieles de bovinos y equinos, pieles de oveja y cordero, y pieles de cabra o cabritilla, sin curtir</i>
1003	<i>Servicios de degüello, mataderos y otros relacionados con la manufactura de carnes y pescado, a comisión o por contrato</i>
100101	Carne de ganado bovino fresca, refrigerada o congelada
100102	Carne de ganado porcino fresca, refrigerada o congelada

100300	Servicios de degüello, mataderos y otros relacionados con la manufactura de carnes y pescado, a comisión o por contrato
100103	Carne de ganado ovino, caprino y otros, fresca, refrigerada o congelada
100104	Despojos comestibles de ganado bovino, porcino, caprino y otros, frescos, refrigerados o congelados
100105	Cueros y pieles de bovinos, ovinos, caprinos, equinos y otros
100106	Carnes y despojos comestibles de aves y otras carnes, frescos, refrigerados o congelados
100108	Conservas y preparados de carne
1002	<i>Pescado y frutos de mar</i>
100201	Filetes de pescado, pescado seco, salado, ahumado
100202	Crustáceos, moluscos y otros invertebrados secos, salados o en conserva
100203	Harinas y gránulos no comestibles de pescado y de carne y otros productos n.c.p.
11	Aceites y grasas animales y vegetales
1100	<i>Aceites y grasas animales y vegetales</i>
110001	Grasas y aceites de ganado bovino, ovino o caprino, de cerdo, de aves y demás de origen animal o vegetal, en bruto o fundidas, refinadas o no; grasas de lana
110003	Aceites de origen vegetal en bruto
110004	Aceites de origen vegetal refinados
110005	Margarina y preparados análogos
110006	Palmiste, borras, tortas y harinas de semillas y frutos oleaginosos; ceras de origen vegetal
110007	Servicios relacionados con la elaboración de aceites y grasas animales y vegetales
12	Productos lácteos
1200	<i>Productos lácteos</i>
120001	Leche pasteurizada y ultra pasteurizada
120002	Leche y crema en estado sólido o concentradas
120003	Queso y cuajada
120004	Yogurt y otras leches fermentadas
120005	Mantequilla y otras grasas derivadas de la leche o nata
120006	Otros lácteos
120007	Servicios relacionados con la elaboración de productos lácteos
13	Productos de molinería, almidones y sus productos
1301	<i>Productos de molinería, almidones y alimentos para animales</i>
1303	<i>Servicios relacionados con la elaboración de productos de molinería, almidones y sus productos</i>
130101	Harinas de trigo y de otros cereales, sémolas y semolinas
130102	Arroz, blanqueado, pulido, semielaborado o elaborado
130300	Servicios relacionados con la elaboración de productos de molinería, almidones y sus productos
130103	Otras harinas vegetales; y mezclas y masas para panadería
130104	Almidones y sus productos; azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.
130105	Preparados del tipo utilizado para la alimentación de animales
1302	<i>Productos de panadería y pastas</i>
130201	Productos de panadería
130202	Macarrones, fideos y productos farináceos análogos
14	Productos de café y trilla
1401	<i>Servicio de trilla de café</i>
140101	Trilla realizada por cuenta de terceros
140102	Café trillado o verde
1402	<i>Productos industriales de café</i>

140201	Café tostado o sin tostar, descafeinado o no, en grano o molido
140202	Café soluble, liofilizado, sucedáneos y extracto de café
140203	Otros servicios relacionados con la elaboración de productos de café
15	Azúcar y panela
1500	<i>Azúcar y panela</i>
150001	Azúcar de caña refinada y sin refinar (cruda), de remolacha y sacarosa
150004	Servicios relacionados con la fabricación y refinación de azúcar y panela
150002	Panela
150003	Mieles y melazas
16	Cacao, chocolate y productos de confitería
1601	<i>Subproductos de cacao, cacao y chocolate</i>
1602	<i>Artículos de confitería preparados con azúcar con o sin chocolate</i>
1603	<i>Servicios relacionados con la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería</i>
160100	Subproductos de cacao, cacao y chocolate
160200	Artículos de confitería preparados con azúcar con o sin chocolate
160300	Servicios relacionados con la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
17	Productos alimenticios n.c.p
1701	<i>Legumbres y frutas preparadas o en conserva</i>
1702	<i>Otros productos alimenticios</i>
1703	<i>Servicios relacionados con la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p</i>
170101	Legumbres congeladas, deshidratadas, envasadas o en conserva
170102	Jugos de frutas y de legumbres
170103	Frutas y nueces secas, sin cocer o cocidas; maníes tostados o salados; pulpa de frutas y otras frutas en conserva
170104	Compotas, jaleas de frutas y pastas de frutas o nueces; huesos y almendras de albaricoque, melocotón o ciruela
170201	Preparados homogeneizados de carne, legumbres, frutas o nueces; preparados de leche, harinas etc.
170202	Sopas, caldos y preparados para sopas y caldos
170203	Salsas; condimentos mixtos y otros
170299	Otros productos alimenticios n.c.p. (té elaborado, levaduras, polvos de hornear, vinagre, etc.)
170300	Servicios relacionados con la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p
18	Bebidas
1801	<i>Bebidas alcohólicas y alcohol etílico</i>
180101	Alcohol etílico y otros alcoholes
180102	Aguardiente y ron
180103	Otras bebidas alcohólicas destiladas (Whisky, brandy, ginebra, vodka, etc.)
180105	Vinos de uvas, sidra y otras bebidas fermentadas
1802	<i>Cerveza, licores de malta y mezclas a base de cerveza o malta</i>
180200	Cerveza, licores de malta y mezclas a base de cerveza o malta
1803	<i>Bebidas no alcohólicas</i>
180301	Gaseosas, aguas minerales naturales gasificadas o no y otras bebidas no alcohólicas; hielo y nieve.
180303	Servicios relacionados con la manufactura de bebidas
19	Productos de tabaco
1900	<i>Productos de tabaco</i>
190000	Productos de tabaco (cigarrillos negros, rubios y otras formas de tabaco manufacturado)

20	Fibras textiles naturales, hilazas e hilos; tejidos de fibras textiles, incluso afelpados
2001	<i>Fibras textiles naturales preparadas para el hilado (seda, lana, pelo y algodón cardados o peinados, yute y otras)</i>
2002	<i>Fibras textiles discontinuas manufacturadas, elaboradas para el hilado</i>
2003	<i>Hilazas e hilos</i>
200100	Fibras textiles naturales preparadas para el hilado (seda, lana, pelo y algodón cardados o peinados, yute y otras)
200200	Fibras textiles discontinuas manufacturadas, elaboradas para el hilado
200301	Hilazas e hilos de fibras naturales y sintéticas, continuas o discontinuas (de seda, lana, pelo, nylon y otras distintas del algodón)
200302	Hilazas e hilos de algodón
2004	<i>Tejidos de fibras textiles</i>
2005	<i>Servicios relacionados con la manufactura de hilazas y tejidos, a comisión o por contrato</i>
200401	Tejidos de algodón y de fibras naturales distintas del algodón
200403	Tejidos de filamentos continuos y fibras discontinuas; tejidos especiales
200500	Servicios relacionados con la manufactura de hilazas, hilados, hilos y tejidos, a comisión o por contrato
21	Artículos textiles, excepto prendas de vestir
2100	<i>Artículos textiles, excepto prendas de vestir</i>
210001	Ropa de cama, cobijas, mantelería, toallas, ropa de cocina, cojines, almohadas, sacos de dormir, cortinas y otros accesorios para el hogar n.c.p.
210002	Otros artículos confeccionados con materiales textiles (incluso cordeles, cuerdas y sus manufacturas)
210003	Alfombras y otros recubrimientos para pisos; artículos textiles n.c.p.
210004	Servicios relacionados con la manufactura de artículos textiles a comisión o por contrato
22	Tejidos de punto y ganchillo; prendas de vestir
2201	<i>Tejidos de punto o ganchillo</i>
2202	<i>Prendas de vestir (excepto de peletería)</i>
2203	<i>Pieles finas, curtidas o adobadas y pieles artificiales; artículos confeccionados con estas pieles (excepto artículos de tocado)</i>
2204	<i>Servicios relacionados con la manufactura de tejidos de punto y prendas de vestir, a comisión o por contrato</i>
220100	Tejidos de punto o ganchillo
220201	Pantimedias, medias, calcetines y similares
220202	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo
220203	Prendas de vestir de tejidos que no sean de punto o ganchillo
220204	Sostenes, corsés, tirantes y artículos similares sean o no de punto o ganchillo
220205	Prendas y accesorios de vestir confeccionadas con otros materiales (cuero, textiles no tejidos, caucho, plástico, etc.); sombreros y artículos de tocado
220300	Pieles finas, curtidas o adobadas y pieles artificiales; artículos confeccionados con estas pieles (excepto artículos de tocado)
220400	Servicios relacionados con la manufactura de tejidos de punto y prendas de vestir, a comisión o por contrato
23	Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado
2301	<i>Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado</i>
230100	Cuero curtido o adobado; cuero artificial o regenerado
2302	<i>Productos de cuero y calzado</i>
230201	Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería; otros artículos de cuero
230202	Calzado con suela y empellado de caucho o materias plásticas, de cuero o materiales textiles; otros tipos de calzado (excepto calzado ortopédico y botas para patinar sobre hielo)
230203	Calzado para deportes, excepto botas para patinar sobre hielo
230204	Partes de calzado, plantillas, taloneras; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes
230205	Servicios relacionados con la manufactura de cuero, productos de cuero y calzado, a comisión o por contrato
24	Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables

2401	<i>Madera aserrada o cortada, con perfilado, en bruto o tratada</i>
240100	Madera aserrada o cortada, con perfilado, en bruto o tratada
2402	<i>Otros productos de madera</i>
2403	<i>Servicios relacionados con la manufactura de la madera y productos de madera, a comisión o por contrato</i>
240201	Tableros y paneles; hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada
240202	Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción
240299	Otros productos elaborados con madera, corcho, materiales trenzables o paja
240300	Servicios relacionados con la manufactura de la madera y productos de madera, a comisión o por contrato
25	Productos de papel, cartón y sus productos
2500	<i>Productos de papel, cartón y sus productos</i>
250001	Pasta de madera u otras materias celulósicas fibrosas
250002	Papel y cartón elaborados y otros papeles y cartones sin revestir
250003	Productos de papel y cartón
250004	Servicios relacionados con la manufactura de papel y productos de papel a comisión o por contrato
26	Edición, impresión y artículos análogos
2601	<i>Libros, folletos impresos; mapas impresos y partituras</i>
260100	Libros, folletos impresos; mapas impresos y partituras
2602	<i>Diarios, revistas y publicaciones periódicas; otros materiales impresos</i>
2603	<i>Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas y otros elementos de impresión</i>
2604	<i>Servicios editoriales, de imprenta y de reproducción a comisión o por contrato</i>
260201	Diarios, revistas y publicaciones periódicas
260299	Otros materiales impresos
260300	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas y otros elementos de impresión
260400	Servicios editoriales, de imprenta y de reproducción a comisión o por contrato
27	Productos de la refinación del petróleo; combustible nuclear
2701	<i>Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta; y alquitranes</i>
270100	Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta; y alquitranes
2702	<i>Productos derivados del petróleo</i>
2704	<i>Servicios relacionados con la manufactura de coque, la refinación de petróleo y de combustibles</i>
270201	Gasolinas y otros combustibles
270202	Otros aceites ligeros y medios de petróleo u obtenidos de minerales bituminosos; aceites lubricantes de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos; otros aceites pesados de petróleo.
270203	Queroseno; gasóleos y combustibles para calderas
270400	Servicios relacionados con la manufactura de coque, la refinación de petróleo y de combustibles
270205	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos
270206	Vaselina, cera de parafina y otros productos derivados del petróleo y de minerales bituminosos
2703	<i>Uranio y otros combustibles nucleares</i>
270300	Uranio y otros combustibles nucleares
28	Sustancias y productos químicos
2801	<i>Productos químicos básicos</i>
280101	Productos químicos orgánicos básicos
280102	Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.
280103	Extractos tintóreos y curtientes, taninos, etc.
280104	Productos minerales naturales activos y productos químicos básicos diversos

280105	Abonos y plaguicidas
280106	Plásticos en formas primarias
280107	Caucho sintético y artificial
2802	<i>Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas</i>
2804	<i>Servicios relacionados con la manufactura de sustancias y productos químicos, a comisión o por contrato</i>
280201	Pinturas, barnices y productos conexos
280202	Productos farmacéuticos
280203	Jabones, preparados para limpiar, perfumes y preparados de tocador
280204	Productos químicos n.c.p.
280205	Fibras textiles manufacturadas (artificiales y sintéticas)
280400	Servicios relacionados con la manufactura de sustancias y productos químicos, a comisión o por contrato
2803	<i>Productos químicos de uso ilícito</i>
280301	Cocaína
280302	Heroína
29	Productos de caucho y de plástico
2901	<i>Llantas y neumáticos de caucho</i>
290100	Llantas y neumáticos de caucho
2902	Otros productos de caucho, semimanufacturas de materiales plásticos, artículos de material plástico para el envasado de mercancías y otros productos plásticos.
2903	<i>Servicios relacionados con la manufactura de productos de caucho y de plástico, a comisión o por contrato</i>
290201	Otros productos de caucho
290202	Semimanufacturas de materiales plásticos
290204	Otros productos plásticos
290300	Servicios relacionados con la manufactura de productos de caucho y de plástico, a comisión o por contrato
290203	Artículos de material plástico para el envasado de mercancías
30	Productos minerales no metálicos
3001	<i>Vidrio y productos de vidrio; productos de cerámica y refractarios</i>
300101	Vidrios y productos de vidrio
300102	Artículos de cerámica no estructurales
300103	Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales
3002	<i>Cemento y otros productos minerales no metálicos n.c.p.</i>
3003	<i>Servicios relacionados con la manufactura de productos minerales no metálicos, a comisión o por contrato</i>
300201	Cemento, cal y yeso
300202	Artículos de hormigón, cemento y yeso
300203	Piedra tallada o aserrada para construcción u otros usos (mármol, losas, adoquines, placas, monumentos, etc.); otros productos minerales no metálicos n.c.p
300300	Servicios relacionados con la manufactura de productos minerales no metálicos, a comisión o por contrato
31	Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)
3101	<i>Metales básicos</i>
310101	Hierro y acero comunes
310102	Productos laminados, estirados o doblados, en caliente o en frío, de hierro o acero
310103	Metales preciosos y metales enchapados con metales preciosos
310104	Cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc, estaño y otros metales no ferrosos y sus productos semielaborados
3102	<i>Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo</i>
3103	<i>Servicios relacionados con la manufactura y reparación de productos metalúrgicos excepto maquinaria y equipo</i>
310201	Productos metálicos estructurales y sus partes

- 310202 Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio; calderas generadoras de vapor de agua y sus partes y piezas
- 310299 Otros productos metálicos elaborados
- 310301 Servicios relacionados con la manufactura de metales comunes y productos metálicos elaborados
- 310302 Servicios relacionados con la reparación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo a comisión o por contrato

32 Maquinaria y equipo

3201 *Maquinaria para usos generales*

- 320101 Motores de combustión interna, turbinas y sus partes
- 320102 Bombas, compresores y motores hidráulicos y sus partes y piezas
- 320103 Cojinetes, engranajes, elementos de transmisión y sus partes y piezas
- 320104 Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas
- 320105 Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas
- 320199 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas

3202 *Maquinaria para usos especiales*

- 320201 Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas
- 320202 Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios
- 320203 Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas
- 320204 Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas
- 320205 Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas
- 320206 Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas
- 320299 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
- 320207 Armas y municiones, vehículos de combate y sus partes y piezas
- 320208 Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas

3203 *Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto aparatos de uso doméstico) de maquinaria para uso general o especial, a comisión o por contrato*

- 320300 Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto aparatos de uso doméstico) de maquinaria para uso general o especial, a comisión o por contrato

33 Otra maquinaria y suministro eléctrico

3301 *Maquinaria de oficina, contabilidad e informática*

- 330101 Máquinas de oficina y de contabilidad y sus partes, piezas y accesorios
- 330102 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

3302 *Maquinaria y aparatos eléctricos*

- 330201 Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas
- 330202 Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad y sus partes y piezas
- 330203 Hilos y cables aislados; cables de fibra óptica
- 330204 Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas
- 330205 Lámparas eléctricas de incandescencia; equipo para alumbrado eléctrico y sus partes y piezas
- 330299 Otros equipos eléctricos y sus partes y piezas

3303 *Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones*

- 330301 Componentes electrónicos; válvulas y tubos electrónicos y sus partes y piezas
- 330302 Aparatos transmisores de televisión, radio, telefonía y telegrafía
- 330303 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos de grabación o reproducción del sonido o de televisión; micrófonos, amplificadores, etc.
- 330304 Partes y piezas para equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- 330305 Cintas y discos audiovisuales (disquetes, DVD, CD, LP, casetes, etc.)

3304	<i>Aparatos médicos, instrumentos ópticos de precisión y relojes</i>
330401	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos
330402	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, navegación; instrumentos de control de procesos industriales
330403	Instrumentos de óptica y aparatos y equipos fotográficos y sus partes, piezas y accesorios
330404	Relojes y sus partes y piezas
3305	<i>Servicios relacionados con la manufactura y reparación de estos instrumentos</i>
330500	Servicios relacionados con la manufactura y reparación de equipos, aparatos e instrumentos
34	Equipo de transporte
3401	<i>Vehículos automotores; carrocerías y remolques y sus partes, piezas y accesorios</i>
340101	Vehículos para usos especiales; unidades motrices de carretera; camiones grúa; carrocerías, remolques y contenedores
340102	Vehículos de pasajeros de transporte público
340103	Vehículos automóviles para transporte de personas (particular)
340104	Vehículos automotores n.c.p. para el transporte de mercancías
340105	Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
3402	<i>Otro equipo de transporte y sus partes y piezas</i>
3403	<i>Servicios relacionados con la manufactura y reparación (excepto reparación de vehículos automotores) de equipos de transporte</i>
340203	Aeronaves y naves espaciales y sus partes y piezas
340204	Motocicletas, bicicletas y sus partes y piezas
340299	Buques y embarcaciones para deportes y recreo; locomotoras y material rodante de ferrocarril; otro material rodante; otros equipos de transporte ncp, sus partes y piezas
340301	Servicios relacionados con la manufactura de equipo de transporte
340302	Servicios relacionados con la reparación de otro equipo de transporte, a comisión o por contrato
35	Muebles
3501	<i>Muebles</i>
3502	<i>Servicios relacionados con la manufactura de muebles</i>
350100	Muebles
350200	Servicios relacionados con la manufactura de muebles
36	Otros bienes manufacturados n.c.p.
3601	<i>Joyas y artículos conexos</i>
3602	<i>Otros bienes industriales</i>
3603	<i>Servicios relacionados con la manufactura de otros artículos n.c.p., a comisión o por contrato</i>
360100	Joyas y artículos conexos
360201	Instrumentos musicales
360202	Artículos de deporte
360203	Juegos y juguetes; tíovivos, columpios y demás atracciones de feria; otros artículos manufacturados n.c.p.
360204	Construcciones prefabricadas
360300	Servicios relacionados con la manufactura de otros artículos n.c.p., a comisión o por contrato
37	Desperdicios y desechos
3700	<i>Desperdicios y desechos</i>
370001	Desperdicios y desechos de papel y cartón
370002	Desperdicios y desechos de vidrio
370003	Desperdicios y desechos metálicos
370004	Desperdicios y desechos no metálicos
370005	Desperdicios y desechos de las industrias de alimentos y tabaco

370006	Servicio de recuperación de desperdicios y desechos, a comisión o por contrato
38	Energía eléctrica
3800	<i>Energía eléctrica</i>
380001	Energía eléctrica generada
380002	Energía eléctrica transmitida y servicios relacionados
380003	Energía eléctrica distribuida y servicios relacionados
39	Gas domiciliario
3900	<i>Gas domiciliario</i>
390000	Gas domiciliario
40	Agua
4000	<i>Agua</i>
400000	Agua
41	Trabajos de construcción, construcción y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario
4101	<i>Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales</i>
410100	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales
4102	<i>Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales</i>
410200	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales
4103	<i>Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones</i>
410300	Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones
4104	<i>Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones</i>
410400	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones
42	Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario
4201	<i>Trabajos de construcción y construcción de obras civiles</i>
4202	<i>Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles</i>
420101	Carreteras, calles, caminos, puentes, vías férreas, túneles y construcción de subterráneos y pistas de aterrizaje.
420103	Vías de agua, puertos, represas y otras obras hidráulicas
420104	Tuberías de gran longitud, líneas (cables) de comunicaciones y energía. Tuberías, cables y obras urbanas auxiliares.
420106	Construcciones para la minería
420199	Otras obras de ingeniería civil
420200	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles
43	Comercio
4300	<i>Comercio</i>
430000	Comercio
44	Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos
4401	<i>Servicios de reparación de vehículos automotores</i>
440100	Servicios de reparación de vehículos automotores
4402	<i>Servicios de reparación de artículos personales y domésticos</i>
440200	Servicios de reparación de artículos personales y domésticos
45	Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas.

4501	<i>Servicios de hotelería y alojamientos análogos</i>
450100	Servicios de hotelería y alojamientos análogos
4502	<i>Servicios de suministros de comidas y bebidas</i>
450201	Servicios de suministro de comidas
450202	Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento.
46	Servicios de transporte terrestre
4601	<i>Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre</i>
460101	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (urbano y suburbano)
460102	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (interurbano y otros)
460103	Servicio de taxis
460104	Servicio de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, excepto el servicio de taxi
4602	<i>Servicio de transporte de carga por vía terrestre, incluido ferrocarril</i>
460201	Transporte de carga por vía terrestre
460202	Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros)
4603	<i>Servicio de transporte por tuberías</i>
460300	Transporte por tuberías
47	Servicios de transporte por vía acuática
4701	<i>Servicio de transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque</i>
4702	<i>Servicio de transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque</i>
470100	Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
470200	Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
48	Servicios de transporte por vía aérea
4801	<i>Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación</i>
480100	Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación
4802	<i>Servicio de transporte aéreo de carga</i>
480200	Servicio de transporte aéreo de carga
49	Servicios complementarios y auxiliares al transporte
4901	<i>Servicios de transporte complementarios</i>
4902*	<i>Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares</i>
490101	Servicios almacenamiento y de carga y descarga
490103	Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarril
490104	Servicios complementarios para transporte por vías de navegación
490105	Servicios complementarios para transporte por vía aérea
490299	Otros servicios vinculados al transporte (agencias tramitadoras, embalaje, etc.)
4902*	<i>Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares</i>
490201	Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo
50	Servicios de correos y telecomunicaciones
5001	<i>Servicios postales y de correos</i>
500100	Servicios postales y de correos

5002	<i>Servicios de telecomunicaciones</i>
500201	Servicios telefónicos (local, larga distancia, móvil, trunking), de redes de datos y transmisión electrónica de mensajes y de información (internet, telégrafo, telex) y otros servicios de telecomunicaciones (beepers, comunicación instantánea, radiobúsqueda)
500203	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión
500204	Servicios de radio y televisión por suscripción, tarifas o por contrato
51	Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos
5101	<i>Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria</i>
510101	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente - SIFMI
510102	Comisiones y otros servicios de intermediación financiera
5102	<i>Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales)</i>
510201	Seguros generales, de vida y reaseguros
510202	Servicios de seguros sociales de pensiones, salud y riesgos profesionales
5103	<i>Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías</i>
510301	Servicios auxiliares de la intermediación financiera (bolsas, corredores, casas de cambio, agencias de seguros y otros)
510303	Servicios auxiliares de administración de fondos de pensiones y cesantías
52	Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda
5201	<i>Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados</i>
520101	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia
520102	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros
520103	Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales
5202	<i>Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato</i>
520200	Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato
53	Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios
5301	<i>Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos</i>
530101	Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
530102	Servicios de informática y servicios conexos
530103	Servicios de investigación y desarrollo
530104	Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercados; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos
5302	<i>Servicios empresariales n.c.p.</i>
530201	Servicios de publicidad
530202	Servicios de colocación y suministro de personal
530203	Servicios de investigación (privada) y seguridad
530204	Servicios de limpieza de edificios
530205	Servicios fotográficos
530206	Servicios de empaque y otros servicios empresariales n.c.p.
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social
5401	<i>Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general</i>
540100	Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general
5402	<i>Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria</i>

540200	Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria (Fosyga, Administración y Patrimonios Autónomos del ISS, Cajas de Compensación Familiar, Entidades de S.S. de Régimen Especial)
55	Servicios de enseñanza de mercado
5500	<i>Servicios de enseñanza de mercado</i>
550001	Servicio de enseñanza preescolar de mercado
550002	Servicio de enseñanza primaria de mercado
550003	Servicio de enseñanza secundaria de mercado
550004	Servicio de enseñanza superior de mercado
550005	Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado n.c.p.
56	Servicios de enseñanza de no mercado
5600	<i>Servicios de enseñanza de no mercado</i>
560001	Servicio de enseñanza preescolar de no mercado
560002	Servicio de enseñanza primaria de no mercado
560003	Servicio de enseñanza secundaria de no mercado
560004	Servicio de enseñanza superior de no mercado
560005	Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado n.c.p.
57	Servicios sociales y de salud de mercado
5700	<i>Servicios sociales y de salud de mercado</i>
570000	Servicios sociales y de salud de mercado
58	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente
5800	<i>Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente</i>
580001	Alcantarillado
580002	Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente
59	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado
5900	<i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado</i>
590001	Servicios de asociaciones de mercado
590002	Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video
590003	Servicios de proyección de películas cinematográficas
590004	Servicios de radio y televisión (producción)
590005	Servicios artísticos y de promoción y organización de espectáculos.
590006	Servicios de agencias de noticias
590007	Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales
590008	Juegos de azar
590009	Servicios deportivos
590010	Otros servicios de entretenimiento y esparcimiento de mercado (circos, parques de atracciones, ferias, puertos deportivos)
590011	Servicios de lavanderías, salas de belleza, funerarias y otros servicios personales n.c.p.
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado
6000	<i>Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado</i>
600001	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el Gobierno General
600002	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por los hogares
61	Servicios domésticos
6100	<i>Servicios domésticos</i>

Anexo B. Especificaciones para la construcción de indicadores cuentas departamentales

Códigos	Descripción productos	Indicador y metodología para distribuir la producción	Fuente
01	Productos de café		
0100	Productos de café		
010001	Café pergamino	Compras por departamento en miles de kilos	FEDECAFE
010002	Cafetos	Áreas en desarrollo (has)	FEDECAFE
02	Otros productos agrícolas		
0201	Cereales		
020101	Trigo en grano	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020102	Maíz	Toneladas producidas de maíz tecnificado y tradicional por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020103	Arroz con cáscara (paddy)	Toneladas producidas de arroz riego, arroz seco mecanizado y arroz seco manual por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020104	Cebada	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020199	Sorgo, centeno, avena y otros cereales ncp	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0202	Legumbres, raíces y tubérculos comestibles, frescas o secas		
020201	Papa	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020202	Leguminosas frescas o secas (frijol, garbanzo, habas, lentejas, arvejas, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020204	Tomate	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020205	Legumbres frescas o refrigeradas (cebolla, ajos, remolacha, champiñones, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020207	Yuca	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020299	Otras legumbres, raíces y tubérculos (ñame, arracacha, nabos, cubios, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0203	Frutas y nueces (frescas)		
020301	Banano	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020302	Plátano	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020303	Naranja, limón, mandarina y otras cítricas (toronja, tangelo, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020399	Otras frutas y nueces frescas ncp.(uvas, piña, mango, maracuyá, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0204	Semillas y frutos oleaginosos		
020401	Fruto de palma aceitera	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020403	Soya	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020499	Otras semillas y frutos oleaginosos ncp (semilla de	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico

	algodón, maní, ajonjolí, girasol, cártamo, copra, colza y mostaza)		
0205	Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores y frutos; semillas de vegetales		
020501	Rosas	Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento	Grupo de bienes y servicios - DSCN
020502	Claveles	Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento	Grupo de bienes y servicios - DSCN
020503	Pompones, orquídeas y otras flores y capullos cortados	Valor de las exportaciones de los cultivos por departamento	Grupo de bienes y servicios - DSCN
020599	Plantas vivas, semillas de flores, de frutos y de vegetales ncp.	Producción Equilibrios	Estructura de la suma de las producciones del 020501 al 020503
0206	Otras plantas bebestibles y especias		
020601	Cacao en grano	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020699	Otras plantas bebestibles (té, mate, etc.) y especias elaboradas o sin elaborar (cominos, clavos, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0207	Productos de tabaco sin elaborar		
020700	Productos de tabaco sin elaborar (tabaco negro y rubio)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0208	Caña de azúcar		
020800	Caña de azúcar	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0209	Materias vegetales en bruto ncp.		
020901	Algodón desmotado	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
020999	Fique, paja y otras materias vegetales en bruto (yute, lino, cáñamo, etc.)	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
0210	Plantas utilizadas en perfumería, farmacia o químicos		
021001	Hoja de coca		
021002	Amapola y marihuana		
021099	Otras materias vegetales en bruto utilizadas en perfumería, químicos, etc.		
0211	Áreas en desarrollo y otros servicios relacionados con la producción agrícola		
021101	Plantaciones de palma de aceite	Número de hectáreas sembradas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
021102	Plantaciones de caña de azúcar	Número de hectáreas sembradas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
021103	Plantaciones de árboles frutales, plátano y banano; praderas mejoradas y otros ncp.	Número de hectáreas sembradas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
021104	Fumigación aérea	Suma de numero de Hectáreas de maíz tecnificado, banano de exportación, algodón y arroz	Min Agricultura-Anuario estadístico

021105	Desmote de algodón	Toneladas producidas por departamento	Min Agricultura-Anuario estadístico
021199	Otros servicios relacionados con la producción agrícola	Estructura del producto 020499	Min Agricultura-Anuario estadístico
03	Animales vivos, productos animales y productos de la caza		
0301	Ganado bovino y subproductos		
030101	Ganado bovino	Inventario de ganado Bovino por rangos de edad (0-12; 12-24; > 24 mes)	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
030102	Leche sin elaborar	Producción anual de litros	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
0302	Aves de corral y subproductos		
030201	Aves de corral	Producción mensual/anual Aves por Departamento	FENAVI
030202	Huevos con cáscara frescos, en conserva o cocidos, o embrionados	Producción mensual/Anual huevos por Departamento	FENAVI
0303	Ganado porcino y otro ganado; subproductos y servicios relacionados con la cría de animales		
030301	Ganado porcino	Inventario de ganado Porcino > 6 meses	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
030302	Ganado ovino, caprino, equino, asnal, mular, etc.	Inventario hembras y machos	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
030303	Otros animales de criadero y capturados; y otros subproductos de origen animal comestibles o no	Lana de Ovinos, Pelos de equinos, capullos, Miel natural, caracoles y semen de bovinos, entre otros	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
030304	Veterinaria y servicios relacionados con la cría de animales	Se obtiene de carreras relacionadas con la zootecnia, veterinaria, etc/ ICFES	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
04	Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas		
0400	Productos de silvicultura, extracción de madera y actividades conexas		
040001	Troncos de madera	Bosques plantados o naturales	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
040002	Leña	Resto de la población y consumo de leña en miles de toneladas	Censo de población - Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
040003	Bosques plantados con fines comerciales; subproductos relacionados con la silvicultura (gomas, resinas, corcho, etc.)	Cuenta de stock del bosque plantado con fines comerciales y Área, producción y rendimientos de caucho natural.	Encuesta Nacional Agropecuaria – CCI - MADR
040004	Bosques plantados con fines protectores	Producción forestal-programado y alcanzado	SIGOB, Gestión y seguimiento a las metas del Gobierno
040005	Servicios relacionados con la silvicultura	Producción Equilibrios por producto	Suma 040001 + 040002+ 040003+ 040004
05	Productos de la pesca, la acuicultura y servicios relacionados		

0501	Peces vivos y pescados frescos o refrigerados		
050101	Peces y pescados de aguas marítimas	Producción pesca Artesanal e Industrial por Océanos	CCI- Boletín Estadístico pesca
050102	Peces y pescados de agua dulce	Producción pesca de las cuencas hidrográficas Magdalena, Amazónica, orinoquía, Atrato y Sinú), y producción Acuícola departamental.	CCI- Boletín Estadístico pesca
0502	Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos		
050200	Crustáceos; ostras; otros invertebrados; otros productos acuáticos (conchas, esponjas, algas, etc.)	Toneladas	CCI- Boletín Estadístico pesca
0503	Servicios relacionados con la pesca		
050300	Servicios relacionados con la pesca	Producción equilibrios 050101	Estructura 050101
06	Carbón mineral		
0600	Carbón mineral		
060001	Carbón mineral	Miles de toneladas	Boletín estadístico de minas y energía – UPME
060003	Servicios relacionados con la extracción de carbón	Valor de producción por departamento 060001	Estructura 060001
07	Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio		
0700	Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio		
070001	Petróleo crudo	Miles de barriles, días calendario	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
070002	Gas natural y otros energéticos (uranio y torio)	Miles de pies cúbicos - año	Boletín estadístico de minas y energía – UPME
070003	Servicios relacionados con la extracción del petróleo y el gas natural, excepto los de prospección	Producción de los equilibrios	Estructura 070001 + 070002
08	Minerales metálicos		
0801	Minerales comunes		
080101	Minerales y concentrados de hierro	Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
080102	Cobre	Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
080103	Mineral de níquel y sus concentrados (ferroníquel)	Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía - IPME
080104	Aluminio y otros minerales metálicos	Índice de Crecimiento equilibrios	Equilibrios Bienes y servicios DSCN
0802	Minerales de metales preciosos		
080201	Mineral compuesto principalmente de oro	Kilogramos	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
080202	Mineral de platino	Kilogramos	Boletín estadístico de minas y energía- UPME

080203	Mineral de plata	Kilogramos	Boletín estadístico de minas y energía - UPME
09	Minerales no metálicos		
0901	Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas ncp.		
090100	Rocas y materiales utilizados directamente en la construcción (pizarra, piedra común, mármol, granito, arenas de peña y río, semilavadas y lavadas, grava, gravilla, etc.); yeso y anhidrita y otras evaporitas ncp.	Índice de volumen Equilibrios y Producción de 4101 , 4102 Y 42	Equilibrios Grupo Bienes y Servicios - DSCN
0902	Evaporitas		
090201	Sal terrestre	Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
090202	Sal marina	Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía- UPME
0903	Minerales no metálicos para usos industriales		
090300	Minerales no metálicos para usos industriales	Miles de Toneladas	Boletín estadístico de minas y energía- IFI SALINAS
0904	Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas		
090400	Esmeraldas y otras piedras preciosas y semipreciosas	Miles de quilates	Boletín estadístico de minas y energía- IFI SALINAS
0905	Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural		
090500	Servicios relacionados con la minería excepto los de petróleo y gas natural	Producción Equilibrios	Estructura 0901 + 0903
10 - 37	INDUSTRIA MANUFACTURERA	Se toma la información en dos bloques: (1) alimentos, bebidas y tabaco - Ramas 10 a 19 y (2) resto de la industria - Ramas 20 a 37. Gran Industria: se toma como indicador de medición, el valor agregado por departamento y subsector industrial según la nomenclatura de DSCN, mediante la utilización de la encuesta anual manufacturera. * Para las ramas industriales 010 carnes y pescados, y la 013 productos de la molinería son objeto de tratamiento especial; la primera con la investigación de sacrificio de ganado (SISAC) y la segunda según el consumo	Encuesta Anual Manufacturera - DANE Censo económico año 2005 - DANE Encuesta de Ingresos y gastos - DANE SISAC - DANE

de pan, el cual se obtiene a partir de la investigación de ingresos y gastos (DANE). Pequeña Industria: para esta se utiliza como indicador de repartición el empleo departamental obtenido del Censo económico 2005

38	Energía eléctrica		
3800	Energía eléctrica		
380001	Energía eléctrica generada	Generación Térmica, Hidráulica - GWH	SUPERSERVICIOS- SUI - XM - Boletín Banco Republica - ICER
380002	Energía eléctrica transmitida y servicios relacionados	Valor consumo residencial y no residencial por Departamento	SUPERSERVICIOS- SUI - XM - Boletín Banco Republica - ICER
380003	Energía eléctrica distribuida y servicios relacionados	Valor consumo residencial y no residencial por Departamento	SUPERSERVICIOS- SUI - XM - Boletín Banco Republica - ICER
39	Gas domiciliario		
3900	Gas domiciliario		
390000	Gas domiciliario	Valor consumo residencial y no residencial por Departamento	SUPERSERVICIOS- SUI - Boletín Ban república- ICER
40	Agua		
4000	Agua		
400000	Agua	Valor consumo residencial y no residencial por Departamento	SUPERSERVICIOS- SUI - Boletín Ban república- ICER
41	Trabajos de construcción, construcción y reparación de edificaciones y servicios de arrendamiento de equipo con operario		
4101	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales		
410100	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones residenciales	Metros según censo de edificaciones y licencias de construcción	Grupo construcción DANE
4102	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales		
410200	Trabajos de construcción y construcción de edificaciones no residenciales	Metros según censo de edificaciones y licencias de construcción e indicadores de Formación Bruta de Capital de las empresas públicas no financieras del nivel local	Grupo construcción DANE
4103	Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones		
410300	Trabajos de reparación, adecuación y mantenimiento de edificaciones	Distribución con base en licencias y metros cuadrados del censo de edificaciones	Grupo construcción DANE

4104	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones		
410400	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de edificaciones	Número de personas empleadas	Censo económico 2005
42	Trabajos de construcción, construcción de obras civiles y servicios de arrendamiento de equipo con operario		
4201	Trabajos de construcción y construcción de obras civiles		
420101	Carreteras, calles, caminos, puentes, vías férreas, túneles y construcción de subterráneos y pistas de aterrizaje.	Consolidación de la sectorización: Administración pública de Cuentas Nacionales (APU), Formación Bruta de Capital de las empresas públicas municipales y departamentales;	Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
420103	Vías de agua, puertos, represas y otras obras hidráulicas	empresas como Ecopetrol, Isa, Isagen, ETC., Supersociedades y Gas Natural	Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
420104	Tuberías de gran longitud, líneas (cables) de comunicaciones y energía. Tuberías, cables y obras urbanas auxiliares.		Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
420106	Construcciones para la minería		Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
420199	Otras obras de ingeniería civil		Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
4202	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles		Cuentas nacionales: grupo empresas y gobierno
420200	Servicios de arrendamiento de equipo con operario para construcción o demolición de obras civiles	Número de personas empleadas	Censo económico 2005
43	Comercio		
4300	Comercio		
430000	Comercio	Empleo - sector comercio - productividad comercio	Censo económico 2005 - Encuesta anual de comercio
44	Servicios de reparación de automotores, de artículos personales y domésticos		
4401	Servicios de reparación de vehículos automotores		
440100	Servicios de reparación de vehículos automotores	Homologación del número de sillas de parque automotor de servicio público y particular	Ministerio de transporte - dirección de transporte automotor
4402	Servicios de reparación de artículos personales y domésticos		
440200	Servicios de reparación de artículos personales y domésticos	Proyecciones de población por área cabecera	DANE- Censos y demografía
45	Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas.		

4501	Servicios de hotelería y alojamientos análogos		
450100	Servicios de hotelería y alojamientos análogos	Número de habitaciones por categoría multiplicado por el porcentaje de ocupación y por la tarifa promedio	COTELCO
4502	Servicios de suministros de comidas y bebidas		
450201	Servicios de suministro de comidas	Coefficientes de consumo humano y proyecciones de población	DANE - DSCN - Grupo de bienes y servicios
450202	Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento.	Coefficientes de consumo humano y proyecciones de población	DANE - DSCN - Grupo de bienes y servicios
46	Servicios de transporte terrestre		
4601	Servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre		
460101	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (urbano y suburbano)	Pasajeros movilizados en transporte urbano - interurbano por tipo de vehículo	Ministerio de Transporte
460102	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (interurbano y otros)	Homologación del número de pasajeros - Parque automotor por clase de servicios y tipo de vehículo	Ministerio de Transporte
460103	Servicio de taxis	Parque automotor – automóviles servicio público	Ministerio de Transporte
460104	Servicio de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, excepto el servicio de taxi	Pasajeros movilizados en transporte urbano - interurbano por tipo de vehículo	Ministerio de Transporte
4602	Servicio de transporte de carga por vía terrestre, incluido ferrocarril		
460201	Transporte de carga por vía terrestre	Volúmenes transportados, por agrupación de productos y departamentos de origen	Ministerio de transporte - encuesta de origen y destino
460202	Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros)	Toneladas Transportadas	Ministerio de transporte- Instituto nacional de Concesiones (INCO)
4603	Servicio de transporte por tuberías		
460300	Transporte por tuberías	Ubicación regional de los diferentes ramos del volumen transportado de crudo y productos refinados del petróleo por departamento de origen	Ecopetrol
47	Servicios de transporte por vía acuática		
4701	Servicio de transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque		
470100	Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque	Tabulados de Exportaciones e Importaciones por departamentos	DANE-DIAN
4702	Servicio de transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque		
470200	Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga;	Movimiento de pasajeros y de carga por	Ministerio de transporte - Anuarios

	alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque	cuenca fluvial	estadísticos
48	Servicios de transporte por vía aérea		
4801	Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación		
480100	Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación	Pasajeros nacionales e internacionales salidos por aeropuertos-Distancias promedios Kilómetros. Pasajeros movilizados	Aeronáutica civil
4802	Servicio de transporte aéreo de carga		
480200	Servicio de transporte aéreo de carga	Volúmenes transportados nacional e internacional de carga ordinaria - Distancias promedios Kilómetros	Aeronáutica civil
49	Servicios complementarios y auxiliares al transporte		
4901	Servicios de transporte complementarios		
490101	Servicios almacenamiento y de carga y descarga	Ingresos brutos operacionales de las sociedades portuarias por puerto Movimiento de mercancías	Súper intendencia general de puertos DANE-DSCN
490103	Servicios complementarios para transporte por carretera y ferrocarril	Recaudo de Peajes	DANE-DSCN-INVIAS-INCO
490104	Servicios complementarios para transporte por vías de navegación	Estructura de participación del producto 4702	Ministerios de transporte - dirección de transporte y tránsito
490105	Servicios complementarios para transporte por vía aérea	Ingresos operacionales por aeropuerto	Aeronáutica Civil
4902*	Otros servicios de transporte complementarios y auxiliares		
490201	Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo	Estructura del valor del producto 480101	Aeronáutica Civil
490299	Otros servicios vinculados al transporte (agencias tramitadoras, embalaje, etc.)	Valor de las Importaciones	DIAN
50	Servicios de correos y telecomunicaciones		
5001	Servicios postales y de correos		
500100	Servicios postales y de correos	Ingresos operacionales	Empresas
5002	Servicios de telecomunicaciones		
500201	Servicios telefónicos (local, larga distancia, móvil, trunking), de redes de datos y transmisión electrónica de mensajes y de información (Internet, telégrafo, télex) y otros servicios de telecomunicaciones (beepers, comunicación instantánea, radiobúsqueda)	Ingresos operacionales del Servicio - suscritos facturados	Superintendencia de servicios, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, Ministerio de telecomunicaciones MINTIC
500203	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión	Número de personas empleadas en el sector	Censo Económico 2005

500204	Servicios de radio y televisión por suscripción, tarifas o por contrato	Estructura de participación de 50201	TELECOM-DANE
51	Servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos		
5101	Servicios de intermediación financiera, excepto los seguros y los servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria		
510101	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente - SIFMI	Captaciones y Colocaciones en millones de pesos	Superintendencia bancaria - SUPERFINANCIERA
510102	Comisiones y otros servicios de intermediación financiera	Número de personas empleadas	Censo económico 2005
5102	Servicios de seguros (incluidos reaseguros) y servicios de seguros sociales de afiliación obligatoria (salud, pensiones y riesgos profesionales)		
510201	Seguros generales, de vida y reaseguros	Valor de la prima pagadas por los asegurados en las capitales del país	FASECOLDA
510202	Servicios de seguros sociales de pensiones, salud y riesgos profesionales	Afiliados a los diferentes servicios sociales de salud y ARP	DSCN – DANE FOSYGA-MINPROTECCION SOCIAL - WWW.RIESGOSPROFESIONALES.G OV.CO
5103	Servicios auxiliares de la intermediación financiera, de los seguros, de los fondos de pensiones (administradoras) y de las cesantías		
510301	Servicios auxiliares de la intermediación financiera (bolsas, corredores, casas de cambio, agencias de seguros y otros)	Ingresos por comisiones de las sociedades fiduciarias	DSCN - Sectores institucionales - SUPERFINANCIERA
510303	Servicios auxiliares de administración de fondos de pensiones y cesantías	Número de personas empleadas	Censo económico 2005 - SUPERFINANCIERA
52	Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda		
5201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados		
520101	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia	Stock de vivienda propia por un arriendo promedio	DANE - DSCN-Grupo construcción y vivienda. Encuesta de ingresos y gastos
520102	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros	Stock de vivienda arrendada por un arriendo promedio	DANE – SDCN-Grupo construcción y vivienda. Encuesta de ingresos y gastos
520103	Servicios de alquiler de bienes raíces no residenciales	Valor del arriendo de los inmuebles diferentes a vivienda	DANE – DSCN- Grupo construcción y vivienda
5202	Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato		
520200	Servicios de compra-venta de edificios y terrenos; otros servicios inmobiliarios a comisión o por contrato	Millones de pesos - Gastos de administración y comunitarios	Encuesta de Ingresos y Gastos, IPC - DANE

53	Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios		
5301	Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra; servicios de informática, de investigación y desarrollo; servicios profesionales, científicos y técnicos		
530101	Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	Gastos de Alquiler de maquinaria y equipo - Número de personas empleadas	Encuesta Anual Manufacturera, Censo económico 2005
530102	Servicios de informática y servicios conexos	Pagos de Activos en el área informática	Encuesta Anual Manufacturera - DANE
530103	Servicios de investigación y desarrollo		
530104	Servicios jurídicos, de contabilidad, de auditoría; de asesoramiento tributario; de estudios de mercados; de consultores en administración; de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos	Ingresos por servicios prestados - Número de personas empleadas - Impuestos de renta, timbre, predial, valorización y vehículos, Honorarios y servicios técnicos	Supernotariado y registro, Censo económico 2005, DIAN, EAM-DANE
5302	Servicios empresariales ncp.		
530201	Servicios de publicidad	Gastos de publicidad y propaganda	Encuesta Anual Manufacturera - DANE
530202	Servicios de colocación y suministro de personal	Remuneración de personal contratado por agencia	Encuesta Anual Manufacturera - DANE
530203	Servicios de investigación (privada) y seguridad	Número de personas empleadas	DANE - Censo económico 2005
530204	Servicios de limpieza de edificios	Número de personas empleadas	DANE - Censo económico 2005
530205	Servicios fotográficos	Número de personas empleadas	DANE - Censo económico 2005
530206	Servicios de empaque y otros servicios empresariales ncp.	Gastos de consumo de materias primas, materiales y empaques	Encuesta Anual Manufacturera - DANE
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social	Se determina el nivel de los subsectores central, local y seguridad social Para el subsector local se determina a través del sistema de cuentas nacionales SIGOB, que reporta el valor agregado a nivel departamental. El subsector central se determina con las plantas de personal, el valor de la nominas y sus costos anuales de remuneraciones por servicios en las entidades con presencia departamental.	DSCN - Entidades estatales
55	Servicios de enseñanza de mercado		
5500	Servicios de enseñanza de mercado		
550001	Servicio de enseñanza preescolar de mercado	Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio	DANE – Ministerio de Educación Nacional
550002	Servicio de enseñanza primaria de mercado	Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio	DANE - Ministerio de Educación Nacional
550003	Servicio de enseñanza secundaria de mercado	Alumnos matriculados en	DANE - Ministerio de Educación

		establecimientos privados - tarifa básica promedio	Nacional
550004	Servicio de enseñanza superior de mercado	Alumnos matriculados en establecimientos privados - tarifa básica promedio	DANE - Ministerio de Educación Nacional
550005	Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de mercado ncp.	Alumnos matriculados en educación no formal	Superintendencia de subsidio familiar
56	Servicios de enseñanza de no mercado		
5600	Servicios de enseñanza de no mercado		
560001	Servicio de enseñanza preescolar de no mercado	Transferencias al sector educativo por departamento	Departamento nacional de planeación
560002	Servicio de enseñanza primaria de no mercado	Transferencias al sector educativo por departamento	Departamento nacional de planeación
560003	Servicio de enseñanza secundaria de no mercado	Transferencias al sector educativo por departamento	Departamento nacional de planeación
560004	Servicio de enseñanza superior de no mercado	Transferencias al sector educativo por departamento	Departamento nacional de planeación
560005	Servicio de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza de no mercado ncp.	Transferencias al sector educativo por departamento	Departamento nacional de planeación
57	Servicios sociales y de salud de mercado		
5700	Servicios sociales y de salud de mercado		
570000	Servicios sociales y de salud de mercado	Afiliados EPS e ISS - Número de personas empleadas	Cuenta satélite de salud - DSCN, EIG - FOSYGA-MINPROTECCION SOCIAL
58	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente		
5800	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente		
580001	Alcantarillado	Valor consumo residencial y no residencial	SUPERSERVICIOS- SUI - Boletín Ban república- ICER Estructura 580001
580002	Eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente	Producción equilibrios	
59	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado		
5900	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado		
590001	Servicios de asociaciones de mercado	Número de personas empleadas	Censo económico 2005
590002	Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video	Ingresos Operacionales de las empresas que prestan estos servicios	SISOC - DSCN - DANE
590003	Servicios de proyección de películas cinematográficas	Ingresos por exhibición en teatros de cine Colombia	Cine Colombia S.A.
590004	Servicios de radio y televisión (producción)	Número de personas empleadas	Censo económico 2005

590005	Servicios artísticos y de promoción y organización de espectáculos.	Impuestos pagados por espectáculos públicos	DANE - DSCN - Grupo de Administración pública
590006	Servicios de agencias de noticias	Ingresos operacionales de las empresas que prestan este servicio	SISOC - DSCN - DANE
590007	Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales	Número de personas empleadas	Censo económico 2005
590008	Juegos de azar	Ingresos por departamento	Supersalud - Rentas Cedidas y apuestas permanentes
590009	Servicios deportivos		
590010	Otros servicios de entretenimiento y esparcimiento de mercado (circos, parques de atracciones, ferias, puertos deportivos)		
590011	Servicios de lavanderías, salas de belleza, funerarias y otros servicios personales ncp.	Gastos realizados por concepto de estos servicios y proyecciones de población. Número de defunciones multiplicado por el valor aproximado de un servicio de defunción	Encuesta de Ingresos y Gastos 2005 y DANE - DCD / DANE - DCD. Grupo vitales y DSCN - Grupo Empresas
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado		
6000	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado		
600001	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el Gobierno General		
600002	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por los hogares		
61	Servicios domésticos		
6100	Servicios domésticos		
610000	Servicios domésticos	Número de personas empleadas a nivel ocupacional. Salario promedio	Censo poblacional 2005

Fuente: Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales